

**EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO REALIZADA CON
LAS ASOCIACIONES DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA DEL AREA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**

YOSIRA MORA GUERRERO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2006**

**EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO REALIZADA CON
LAS ASOCIACIONES DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA DEL AREA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**

YOSIRA MORA GUERRERO

**Proyecto de grado presentado para optar al
Título de Trabajadora Social**

**Directora
Martha Ligia Peña Villamizar
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2006

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus agradecimientos a:

A DIOS, mi gran luz y compañía, a mi madre por su interminable amor, a mis amigos: Diana Ramirez y Familia, Marcelys Gómez, Carolina León, Martha Pabón, Erika Aguilar, Yadira Aguilar, Elder Navas, Víctor Hugo Vásquez, Juan Efe y aquellos que no lograré mencionar pero que siempre me acompañaron con una voz de aliento y muestras de esperanza.

A la Doctora Martha Ligia Peña, Directora del proyecto, por su asesoría y apoyo hasta en esos momentos en que sentí decaer.

A Liliana Patricia Botero de Cote, jefe y amiga, quien me dio la oportunidad de crecer profesionalmente siempre creyendo en mí.

A mis compañeros de trabajo y amigos Lina, Sonia, Gilma, Roberto, Adriana, por su complicidad y compañía en estos dos últimos años.

A todos ellos ¡Gracias! Siempre estarán presentes en mi memoria y en mi corazón.

A mis hijas;
DIANA MARCELA, VALERIA Y SOFÍA
Por ser el pilar de mi vida y la esencia de mi existir.

A mis padres;
Por la oportunidad de vida que me han dado y el maravilloso legado de valores y principios con los que día a día llenaron cada momento de mi vida.

A mis hermanos;
Por su comprensión y colaboración en momentos de lucha.

Y a ti Antonio por tu invaluable apoyo y persistencia.

Yosira

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE GÉNERO	3
1.1 DIFERENCIACIÓN ENTRE SEXO Y GÉNERO	5
1.2 APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DE GÉNERO	6
1.3 GÉNERO Y DESARROLLO	9
1.3.1 Marco Triple de Roles	9
1.3.2 Mujer en el Desarrollo (MED)	10
1.3.3 Género en el Desarrollo (GED)	11
1.3.4 Necesidades de género en el Desarrollo	14
1.4 EMPODERAMIENTO DE LA MUJER COMO ACTOR SOCIAL	16
2. DISPOSICIONES LEGALES	19
2.1 DISPOSICIONES LEGALES INTERNACIONALES	19
2.2 DISPOSICIONES LEGALES NACIONALES	21
2.3 ANÁLISIS DEL CONTEXTO	25
3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	28
3.1 MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	28
3.1.1 Generalidades	28
3.1.2 Reseña Histórica	29
3.1.3 División Política – Administrativa	30
3.1.4 Aspectos Demográficos	30
3.1.5 Aspectos Económicos	31
3.1.6 Aspectos Sociales	31
3.2 ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	34
3.2.1 Misión	34
3.2.2 Visión	34
3.2.3 Objetivos Institucionales	34

3.3 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	35
3.3.1 Misión	36
3.3.2 Visión	36
3.3.3 Funciones	36
3.3.4 Estructura interna	38
4. INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN LA SECRETARIA	39
4.1 Misión	39
4.2 objetivos del proceso comunitario	39
4.3 Descripción del Proceso de Intervención de Trabajo Social	40
4.4 Metodología	31
4.5 Plan de Acción Práctica Profesional	33
4.6 Resultados obtenidos a partir de la Intervención	48
5. CARACTERIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	50
5.1 DISTRIBUCION POR SEXO	50
5.2 DISTRIBUCIÓN POR EDAD	51
5.3 NIVEL DE EDUCACIÓN	52
5.4 ESTRATO SOCIAL	53
5.5 LUGAR DE PROCEDENCIA	55
5.6 MOTIVOS DE AFILIACIÓN	56
5.7 PARTICIPACIÓN GRUPAL	57
5.8 RELACIONES SOCIO – FAMILIARES	59
5.8.1 Estado Civil	59
5.8.2 Relación con la Familia	61
5.8.3 Relación con vecinos y grupos	63
5.9 ANÁLISIS DE INGRESOS ECONÓMICOS	65
5.10 ATENCIÓN EN SALUD	68
5.10.1 Afiliación a Seguridad Social	68
5.10.2 La Fecundidad y la Salud Sexual y Reproductiva	69

5.10.3 Interés en Conferencias de Salud	70
6. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL	78
7 PROPUESTA	80
7.1 JUSTIFICACIÓN	80
7.2 OBJETIVO GENERAL	82
7.3 ESTRATEGIA	82
7.4 POBLACIÓN OBJETIVO	82
7.5 DURACIÓN	82
7.6 PLAN DE ACCIÓN	83
7.7 CRONOGRAMA DE GANTT	89
8. CONCLUSIONES	90
9. RECOMENDACIONES	93
BIBLIOGRAFÍA	94

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Distribución por Sexo de las Asociaciones de Mujeres	51
Figura 2. Distribución por Edad de las Asociaciones de Mujeres	52
Figura 3. Nivel Educativo de las asociadas	53
Figura 4. Estrato Social de las asociadas	54
Figura 5. Lugar de Procedencia de las asociadas	55
Figura 6. Obtención de beneficios de las asociadas	56
Figura 7. Participación en actividades productivas de las asociadas	57
Figura 8. Participación en actividades lúdicas y recreativas de la asociadas	59
Figura 9. Estado Civil de las asociadas	60
Figura 10. Personas que dependen económicamente de las asociadas	61
Figura 11. Relación con la familia	62
Figura 12. Relación con los vecinos	63
Figura 13. Relación con el grupo de la Asociación	63
Figura 14. Asociación comunitaria a la que pertenecen	64
Figura 15. Trabajo actual de las asociadas	65
Figura 16. Ocupación laboral de las asociadas	66
Figura 17. Ingreso mensual	67
Figura 18. Aporte económico adicional	68
Figura 19. Régimen de Salud al que pertenecen	69
Figura 20. Temas de salud para conferencias	70

RESUMEN

TITULO:

EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO REALIZADA CON LAS ASOCIACIONES DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA*

AUTOR:

YOSIRA MORA GUERRERO**

PALABRAS CLAVES:

Perspectiva de Género, Sistema sexo – Género, Marco Triple de Roles, Empoderamiento, Mujer en el Desarrollo, Género en el Desarrollo, Necesidades prácticas, Intereses estratégicos, Análisis de Género, Mujeres Cabeza de Familia.

DESCRIPCIÓN:

La preocupación por los derechos de las mujeres, por entender la brecha entre su reconocimiento formal y su pleno ejercicio por un lado y la necesidad de trabajar analíticamente la diversidad en toda su complejidad, son ejes importantes para tener en cuenta en el desarrollo de un país. Es así como en el Municipio de Barrancabermeja estipula la necesidad de realizar un estudio socio demográfico con el fin de caracterizar las asociaciones de las mujeres cabeza de familia que día a día se han ido conformando en el Municipio, pero que hasta el momento no habían mostrado ningún tipo de empoderamiento ni propuesta de trabajo desde la perspectiva de género y de esta manera, entender su estructura interna, las dinámicas, funcionamiento y limitaciones.

El estudio se estructuró de la siguiente manera: conceptualización de la experiencia a través del marco teórico, contextualización de la experiencia donde se plantean las disposiciones legales, internacionales y nacionales; posteriormente, se da a conocer la caracterización de la experiencia para mostrar la institución por medio de la cual se realiza la práctica profesional, se presenta la intervención de trabajo social y la caracterización de la población objeto como resultado del estudio socio demográfico realizado y finalmente, se exponen las conclusiones en el diagnóstico estratégico y una propuesta de Trabajo Social con la cual intervenir su problemática social.

De acuerdo con los resultados obtenidos se concluyó que es importante motivar y sensibilizar a las mujeres para que empiecen a asumir un rol más activo y propositivo en los procesos que viven, promoviendo el liderazgo y fortalecimiento de las asociaciones mujer cabeza de familia mediante el reconocimiento de sus derechos dentro de la perspectiva de desarrollo humano.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: Martha Ligia Peña Villamizar

SUMMARY

TITLE:
EXPERIENCE OF SOCIAL WORK COMMUNITY REALIZED WITH THE ASSOCIATIONS OF WOMEN FAMILY HEAD OF THE URBAN AREA FROM BARRANCABERMEJA CITY*.

AUTHOR:
YOSIRA MORA GUERRERO**

KEY WORDS:

Kind perspective, sex – kind system, triple mark roles, get power, women development, kind development, practices necessities, strategies interests, analysis kind and women family head.

ABSTRACT:

The preoccupation for the straight women and understand the breach between the formal acknowledgment, the full exercise and necessity to work analytically the diversity in all the complexity; they are the importants axis for to consider it in the development in a country. In this case, Barrancabermeja city stipulates the necessity for to do a social demographic study, provided that, characterize the associations of women family head conformed in this city; but in this moment, have not established any kind of power, any offer work from the kind perspective and for this way, to understand their intern structure, the dynamics, functioning and limitations.

The study was structured in the following way: first, the experience through the theoretical mark; second, the experience contextual where establish the internationals and nationals laws, latterly, the characterization the institution, so that, the professional practice and show the Social Work intervention and present the object population as result of the social demographic study and finally, in this study exposes the conclusions in the strategies interests and a Social Work proposition which intervene the social problematic.

Whit this results obtains concluded that is important to motive and sensibility the women for to begin and assume the active and propositive role in her process, promoting the lider and fortify the associations women family head, by means of the acknowledgment of her straights inside of human development perspective.

* Work of Degree

** Faculty of Human Sciences. Social Work School. Director: Martha Ligia Peña Villamizar

INTRODUCCIÓN

Trabajo Social es una profesión que busca mejorar la calidad de vida de la población objeto de su intervención a través de propuestas de acción planificada que brinde elementos para el fortalecimiento de la cohesión y la participación comunitaria, permitiendo así a la comunidad ser gestora de iniciativas que apunten a la solución de su problemática social. En este sentido la escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander se vincula a estos procesos sociales liderando programas comunitarios por medio de sus estudiantes en práctica, como es el caso del trabajo realizado en la Secretaría de Desarrollo Económico y Social de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, adelantado en el marco de un contrato de prestación de servicios entre el Municipio y la estudiante en práctica, para desarrollar en los periodos de noviembre del 2003 y marzo del 2004.

Esta iniciativa surge de la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, en cumplimiento de su misión, la cual contempla contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población Barrameja, proyectando programas que atiendan la población más vulnerable del municipio, debido a la eminente necesidad de mejorar la atención a esta población, ya que, a la fecha, solo se habían adelantado acciones sin coordinación alguna y sin un proceso que generara un verdadero impacto social. La práctica se establece con el objeto de realizar un Diagnóstico Socio-demográfico a las asociaciones de mujeres cabeza de familia del casco urbano del municipio de Barrancabermeja, con el fin de contribuir a la caracterización y descripción demográfica de esta población, identificando sus diferentes situaciones problemáticas, sus expectativas, sugerencias e inquietudes, además de la grave crisis de derechos humanos de las mujeres entendiendo que obedecen a profundas inequidades sociales, económicas y

De esta manera, se intenta priorizar los problemas y necesidades presentadas, determinando cuáles se pueden intervenir en el corto, mediano o largo plazo, las posibles alternativas de solución y los recursos existentes en el Departamento, el Municipio y de las Asociaciones para contrarrestar dichas necesidades, que sirva como soporte para implementar una propuesta de acción e intervención planificada, la cual se dimensiona en un programa social, formulado conjuntamente con las asociaciones de mujeres que propenda por mejorar su bienestar social. Es así como se inicia un trabajo de convocatoria para lograr la participación de las mujeres, y generar espacios de concertación y de conocimiento para la elaboración del diagnóstico, labor que nace de la necesidad de articular a las mujeres en la construcción de su propio desarrollo.

El presente proyecto de grado se estructura de la siguiente manera: en la primera parte se hace la conceptualización teórica y conceptual dentro del Enfoque de Género en el Desarrollo; en la segunda parte, se menciona la contextualización de las disposiciones legales a nivel internacional y nacional; en la tercera parte, se presenta la caracterización que enmarca la experiencia; en el cuarto capítulo, la intervención de Trabajo Social en la Secretaría de Desarrollo, posteriormente en el quinto capítulo, la caracterización de las asociaciones, a través del análisis de los datos obtenidos a partir de la aplicación del formulario de preguntas; en el sexto capítulo se presenta una evaluación del proceso a fin de dar las conclusiones y recomendaciones aplicables; finalmente, se desarrolla la propuesta de intervención profesional que incluye la justificación, objetivos, estrategias y acciones estratégicas por parte de Trabajo Social.

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE GÉNERO EN LA TEORÍA FEMINISTA

El término género tiene sus orígenes en la década de los 50, cuando se propuso hablar de los roles de género y fueron las feministas norteamericanas quienes lo difundieron a partir de las décadas de los años 60 y 70, para emplearla como una categoría para el análisis de la sociedad y la cultura, dándole un nuevo giro al termino pues en el pasado la palabra era solamente utilizada para designar la diferencia gramatical entre lo femenino y lo masculino.

En la década de los 80 cuando empieza a tener una mayor influencia en las ciencias sociales, se fue estableciendo la definición de género como “la organización social de las relaciones entre dos sexos, con énfasis en los orígenes sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres”¹, dando inicio a nuevos campos de estudio y a una nueva categoría con capacidad para mostrar que la diferencia social entre los sexos se encuentra presente en los diferentes ámbitos y realidades de la actividad humana.

De igual manera, se hace necesario mencionar que la categoría de género aparece como resultado de dos corrientes académicas contemporáneas: “los estudios de las mujeres en dos posiciones teóricas el feminismo radical y los análisis de discursos, de culturas y prácticas sociales de corte post-estructuralista”².

¹ CASTELLANOS, Gabriela, ACCORSI, Simone, VELASCO, Gloria. Discurso, Género y Mujer. Universidad del Valle. Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad. Cali, 1994 p. 20

² Ibid., p. 22.

Es así como los estudios de las mujeres aportan a la categoría la necesidad de abordar la identidad de la mujer, de examinar, analizar y cuestionar las relaciones sociales en hombres y mujeres y las diferentes posiciones políticas como origen de las vertientes feministas.

Del análisis derivado del feminismo radical, los estudios de género retoman la importancia de tener un referente de comparación al examinar una realidad cultural para no considerar sus rasgos en términos absolutos, lo cual corresponde al “feminismo cultural” conocido comúnmente como feminismo radical o segunda generación de feministas. Esta corriente considera el género como “la diferencia entre dos culturas; por una parte la dominante, construida por los hombres y basada en la opresión y por otra parte, la cultura de las mujeres caracterizada por la sensibilidad, la ternura, el respeto por los ciclos naturales de la vida”³ planteando de esta manera, la diferencia de género como aquella entre alguien que solo puede quitar la vida (el hombre) y alguien que también puede darla (la mujer).

A diferencia del feminismo radical, la segunda corriente, la post-estructuralista, trata de modificar todos los conceptos de mujer al demostrar que las personas definen sus comportamientos e ideas por medio de su relación con la cultura.

De esta manera, se construye la teoría de género, desde la diversidad de conceptos aportados tanto de la posición radical como los aportes dados por la teoría post-estructuralista como herramienta para el análisis, señalando la necesidad de examinar y estudiar no solo a las mujeres sino las diferencias y relaciones entre los roles sexuales de hombres y mujeres en diferentes niveles y realidades sociales.

³ CASTELLANOS, Gabriela. En: KRISTEVA, Julia. Womens time. Columbia University. New York, 1986. p. 186-189

Género surge así “como uno de los criterios de clasificación básicos en todo tipo de relaciones sociales, uno de los sistemas de ordenamiento jerárquico que subyacen a todas las relaciones entre individuos o entre grupos en una sociedad”⁴, sin que se llegue a desconocer las diferencias naturales o biológicas que existen entre el hombre y la mujer, que son inevitablemente claras, mas ha quedado de manifiesto que nos son estas las que determinan la diferencia o desigualdad, sino la concepción o idea de lo que se identifica o se asigna a cada sexo.

1.1 DIFERENCIACIÓN ENTRE SEXO Y GÉNERO

Al referirnos a la palabra sexo se hace alusión a las diferencias físicas entre los individuos de acuerdo a dos categorías: hombre y mujer. En un plano más profundo de acuerdo a las diferencias genéticas entre hombre y mujer, definido por la biología.

El concepto género, designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos; es decir, se refiere a la “construcción social del hecho de ser mujer y hombre, a la interrelación entre ambos y las diferentes relaciones de poder / subordinación en que éstas relaciones se presentan”⁵. En esa búsqueda de explicaciones a la subordinación analizar el concepto género, como el sexo socialmente construido, conocido como sistema sexo / género que es el “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”⁶; esta definición trabaja con el sexo biológico y con el género social.

⁴ *Ibíd.*, p. 45.

⁵ OXFAM, 1997

⁶ LEÓN, Magdalena. La familia nuclear. Origen de las identidades hegemónicas. Edición Tercer Mundo. Bogotá, 1995. p. 178.

Este sistema determina tanto la posición social diferenciada para mujeres y hombres como las relaciones desiguales entre ambos, posición social que se construye a partir de la asignación de papeles, espacios, características e identidades diferentes para cada persona, en razón de su sexo biológico lo que da como resultado una situación diferenciada (en términos de derechos, valores y oportunidades) y un código complejo que organiza y regula las relaciones entre los sexos.

Por ello, enfocar al uno con la exclusión del otro sería una distorsión ya que el género “como categoría analítica incluye pero trasciende la definición biológica de sexo y ubica a hombres y mujeres como categorías de análisis socialmente construidas”⁷, concebido de esta manera, el género es uno de los principales instrumentos de análisis de las condiciones que viven las mujeres en relación con los hombres en cualquier tipo de sociedad; es decir, en los procesos sociales y, por lo tanto, en los procesos de desarrollo.

1.2 APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DE GÉNERO

Es necesario comenzar por definir teóricamente el concepto de género para poder comprenderla como categoría de análisis.

Joan Scott⁸ propone una definición de género que tiene dos partes analíticamente interrelacionadas: el género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género como forma primaria de relaciones significantes de poder.

El mismo autor distingue cuatro elementos del género a saber: los símbolos o mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples; los

⁷ *Ibid.*, p. 179.

⁸ SCOTT, Joan. El género. Una categoría útil para el análisis histórico. En: *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Ediciones Alfons el Magnanim. 1990. p. 25 – 27.

conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos y que se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas las cuales afirman categóricamente el significado de varón y mujer, masculino y femeninas; las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género y por último, el sistema de parentesco.

Lo que define al género es la acción simbólica entre hombres y mujeres y su formación en una sociedad estructuradas en las ideas, roles y comportamientos de lo que deben ser. Es así como la cultura marca a los seres humanos con el género y el género la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso y lo cotidiano, en la forma como interactúan y dividen sus funciones.

Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo. El género es una categoría que permite la reflexión de los papeles, limitaciones, oportunidades y responsabilidades diferentes de hombres y mujeres en diversos niveles tales como la unidad familiar, la comunidad, una institución, un país, una cultura.

De esta manera, el concepto de género “no hace referencia a las características derivadas de las realidades biológicas o naturales sino a aquellas que varían de una cultura a otra, según su manera de organizar la acción y la experiencia individual y colectiva. Se distingue entre lo biológico y lo social, a partir del reconocimiento de que las diferencias entre varones y mujeres son tanto biológicos como sociales”⁹. Desde esta perspectiva se establece que no se puede explicar el comportamiento humano con base en realidades biológicas, por el contrario se entiende como la construcción

⁹ AGUIRRE, R. Sociología y género: Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha. Editorial Doble Clic FCS – CSIC. Montevideo, 1998. p. 28.

social y cultural de lo que significa ser hombre y ser mujer en una sociedad particular que puede ser transformado a lo largo de su ciclo vital; además, se propone pensar la existencia de mujeres y de hombres como pluralidad y diversidad, que han sido asumidas históricamente, siendo así el género parte de un contexto sociocultural que permite demostrar que la desigualdad en los sexos es modificable.

Por lo tanto, se es hombre o mujer por medio de la socialización temprana en la que se aprenden normas, valores, emociones, comportamientos y formas de relación con los demás que la cultura ha construido como patrones diferenciales para cada género.

Esta socialización empieza antes del nacimiento, cuando madres y padres argumentan preferir un primer hijo varón por el hecho de no perder el apellido y pueda ser un futuro soporte económico cuando falte el padre. Las personas que se inclinan por las niñas consideran que su educación es más sencilla, con el precepto que son tranquilas y calmadas, que se acondicionan a las reglas del hogar y colaboran con las actividades domésticas necesarias para la construcción de lo que se cree ser una verdadera "mujer".

Se puede afirmar que la familia se constituye en el primer espacio de socialización de lo que debe ser y debe hacer un hombre y una mujer como parte de una sociedad, esto a través de mecanismos como la identificación o la imitación hacia los modelos maternos y paternos que permite que niños y niñas empiecen a moldar su personalidad y a conformar su identidad sexual y de género, además de la asignación de roles específicos por parte de padres y madres que demarcan comportamientos para hombres y mujeres los cuales se van reproduciendo a través de las generaciones, transmitiendo de esta manera, valores y conceptos equívocos de los que es la feminidad y masculinidad. Estas diferencias se ven reflejadas en espacios familiares,

educativos, políticos y económicos. Por eso la importancia de abordar la perspectiva de género en el desarrollo como herramienta conceptual, metodológica y política que posibilita evidenciar las diferencias existentes entre mujeres y hombres en los diferentes escenarios en los cuales se desenvuelven, buscando así la conformación de una sociedad más equitativa para ambos y que permita la participación articulada de esfuerzos tanto de hombres y mujeres en la construcción del desarrollo de la región.

1.3 GÉNERO Y DESARROLLO

Según la Agencia Noruega para el Desarrollo (NORAD), antes de abordar el desarrollo desde la dimensión de género, es necesario analizar como son distribuidos los papeles en la sociedad y de que forma pueden afectar el desarrollo de una comunidad, a fin de poder utilizar los recursos locales con que se cuenta de la mejor manera posible y contribuir de forma positiva en este proceso. Cuando se habla del papel del género en el desarrollo, se hace indispensable mencionar el marco triple de roles: “reproductivo, productivo y comunitario”¹⁰.

1.3.1 Marco Triple de Roles. Bajo el enfoque de género el término se refiere al total de las actividades productivas, reproductivas (con excepción de la maternidad, que es inherente a la mujer) y comunitarias, que la mujer desempeña en la sociedad. Las actividades productivas abarcan todas las tareas que contribuyen económicamente al hogar y a la comunidad, por ejemplo, cultivos y cría de ganado, fabricación de artesanías, empleo remunerado, transformación de materias primas, la producción de bienes y servicios para el autoconsumo y/o la comercialización.

¹⁰ CARVAJAL, Burbano Arizaldo. La dimensión de género en el desarrollo. Revista Prospectiva No. 8. Universidad del Valle. Cali, 2003 p. 142.

Las actividades reproductivas son el conjunto de actividades que comprende el cuidado y el mantenimiento del hogar, incluyendo gestar y dar a luz, criar y educar los hijos, la atención a la salud, la preparación de los alimentos, la compra de provisiones, los quehaceres domésticos y el cuidado de la familia. Estas actividades se consideran no económicas, generalmente no tienen una compensación monetaria y por lo general se excluyen de las cuentas nacionales de ingresos.

Las actividades comunitarias incluyen la organización colectiva de eventos sociales y servicios: ceremonias y celebraciones, actividades para el mejoramiento de la comunidad, participación en grupos y organizaciones, en actividades de la política local y de otra índole. Este tipo de trabajo no es considerado en los análisis económicos de las comunidades. Sin embargo, implica una considerable cantidad de tiempo voluntario y es importante para el desarrollo cultural y espiritual de las comunidades siendo además un vehículo para la organización de la comunidad y su autodeterminación. Por estas razones, el papel de la mujer debe sobrepasar estas funciones para que se convierta en una verdadera protagonista del desarrollo.

1.3.2 Mujer en el Desarrollo (MED). En los años 70, se comenzó a visualizar la posición clave de las mujeres en el desarrollo, se reconoce la exclusión del mismo y la importancia de tener en cuenta el trabajo realizado por las mismas para lograr el éxito en el desarrollo.

De esta manera, surge el enfoque MED el cual tiene por objetivo integrar a las mujeres de una manera funcional a una estrategia de desarrollo dada, es decir, el desarrollo necesita de las mujeres. Para esto pone el énfasis en el papel productivo de las mujeres entendiendo su subordinación en el mercado laboral; tiende a considerar a las mujeres aisladamente, buscando soluciones parciales y señalando sus necesidades a través de intervenciones

específicas o en proyectos con un componente de mujer. Estas acciones han estado mayoritariamente marcadas en enfoques tradicionales reforzando sus roles genéricos sin cuestionar la división social del trabajo.

A finales de la misma década, se comienza a cuestionar por influencia de las organizaciones de mujeres y de funcionarios de organizaciones internacionales lo adecuado de centrarse sólo en las mujeres. Comienza a incorporarse en el debate la importancia de las relaciones de poder, del conflicto y las relaciones de género para entender la subordinación de las mujeres. Este debate permitió paulatinamente pasar de una concepción de Mujer en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED) y definir herramientas y metodologías para la planificación.

1.3.3 Género en el Desarrollo (GED). El enfoque de género en el desarrollo surge de la confluencia de dos realidades, la necesidad de superar la otrora marginación social hoy exclusión social de las mujeres en los países menos desarrollados y la necesidad de atender a la relación cultural de subordinación entre hombres y mujeres y apunta al reconocimiento de la relación subordinada de las mujeres como consecuencia del análisis de las relaciones entre mujeres y hombres en situaciones determinadas y teniendo en cuenta otras posiciones vitales tales como la pertenencia a un grupo social, étnico, de edad, entre otras.

Género en el Desarrollo es un proceso de mejoramiento ambiental, social, económico, cultural y político con capacidad de satisfacer el conjunto de necesidades reproductivas, productivas, emocionales y creativas de hombres y mujeres en su conjunto. Se refiere al enfoque de los proyectos o procesos de desarrollo, en el cual se consideran las necesidades prácticas y estratégicas de género, propias de mujeres y hombres. Se reconocen los distintos roles del hombre y de la mujer (productivo, reproductivo y

comunitario) y se promueve alcanzar la autonomía económica, social y política con equidad para mujeres y hombres.

Se asume que por la asignación de roles sociales distintos y con desigual valoración, los hombres y las mujeres tienen problemas y necesidades diferentes, que no deben ser homologados al momento de plantear programas de desarrollo. Por tanto, se insiste en la necesidad de considerar los efectos e impactos diferenciales y desiguales por género, de las políticas y estrategias de desarrollo.

Este enfoque cuestiona el modelo de desarrollo dominante con la alternativa de un desarrollo humano sostenible y equitativo. A continuación se presentan aspectos principales de cada uno:

	MUJERES EN EL DESARROLLO	GENERO EN EL DESARROLLO
Enfoque	Mujeres como centro del problema.	Desarrollo de mujeres y hombres.
Tema Central	Mujeres y niñas	Relaciones entre mujeres y hombres.
Problema	La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo (siendo la mitad de los recursos humanos productivos).	Relaciones desiguales de poder (ricos y pobres, hombres y mujeres) que frenan un desarrollo igualitario y la plena participación de las mujeres.
Objetivo	Desarrollo más eficiente.	Desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre hombres y mujeres.
Solución	Integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente.	"Empoderamiento" de las mujeres y personas desfavorecidas. Transformación de relaciones desiguales.
Estrategias	-Proyectos de mujeres. -Componente de mujeres.	-Identificar y señalar las necesidades prácticas de

	<ul style="list-style-type: none"> -Proyectos integrados. -Aumentar la productividad de las mujeres. -Aumentar los ingresos de las mujeres. -Aumentar las habilidades de las mujeres para cuidar el hogar. 	<p>mujeres y hombres para mejorar sus condiciones de vida</p> <p>-Al mismo tiempo, identificar y señalar los intereses estratégicos de las mujeres.</p>
Problemas Consecuencias	<p>Este enfoque ha aumentado a menudo la carga de trabajo de las mujeres sin lograr un mayor poder económico.</p> <p>Las mujeres no han sido consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscaban. Se da una integración en el mundo de los hombres sin cambios en las relaciones de poder.</p>	<p>Las intervenciones del proyecto se basan en los roles, responsabilidades y poder de las mujeres y los hombres en la sociedad a la que pertenecen y las necesidades resultantes para cambiar su situación. Se puede entender GED como un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad.</p>

Fuente: OXFAM, 1997.

“La diferencia fundamental entre ambos es que mientras el primero (MED) tiene énfasis en la autonomía económica de las mujeres como garantía de igualdad, el segundo trata de transformar las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, trabajando desde una concepción de sistema, con ambos géneros. Estas relaciones entre género solo se puede transformar si se transforma el sistema como un todo, no únicamente alguno de sus elementos”¹¹.

Identificando de esta manera relaciones de poder entre hombres y mujeres que permitan explicar y dar soluciones a desigualdades encontradas a partir

¹¹ DELSO, Atalaya Ana. Citado por: CARVAJAL, Arizaldo. En la dimensión de género en el desarrollo. Revista Prospectiva No. 8. Universidad del Valle. Cali, 2003. p. 143.

de los modelos y comportamientos transmitidos por patrones culturales, sin llegar a cometer el error de centrar el problema en la mujer para hacerlas parte del proceso de desarrollo como lo considera el primer enfoque (MED), si no reconociendo que ambos son parte de un constructo social los cuales deben interactuar en distintos procesos sociales, económicos y políticos en busca de garantizar el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

Con el análisis de género, se logra un desarrollo humano, en donde el talento, la participación, actividades y la creatividad de hombres y mujeres garantizan el equilibrio entre las diversas dinámicas. Para la creación de una planificación de intervención de desarrollo adecuado se presentan a continuación unas herramientas conceptuales enmarcadas en las necesidades de género en el desarrollo.

1.3.4 Necesidades de Género en el Desarrollo. Los proyectos de desarrollo que pretenden alcanzar el bienestar de las personas, deben establecer una distinción entre la condición de vida de las mujeres y su posición en la sociedad; entendiendo condición como la esfera inmediata de la experiencia de las mujeres: al tipo de trabajo que realizan, las necesidades que perciben para ella y su familia (agua potable, alimento, educación, vivienda) y posición como el nivel social y económico de las mujeres en relación a los hombres, se pueden medir en las diferencias salariales, en las oportunidades de empleo. Es así como en el desarrollo con perspectiva de género, se pueden definir dos tipos de necesidades: las prácticas y las estratégicas.

La identificación de las necesidades prácticas muestra grandes similitudes en las diversas culturas y “son aquellas que tienen las mujeres y los hombres dentro de los papeles establecidos y socialmente aceptados en la sociedad. Estas necesidades se deben satisfacer, pero no contribuyen al cambio o

fortalecimiento del papel del individuo en la sociedad”¹². “Las necesidades estratégicas, aparecen en escena cuando se cuestiona la posición de las mujeres en la sociedad, con la implicación de que las desigualdades nos son determinadas genéticamente ni son sacrosantas e inalterables”¹³.

NECESIDADES PRÁCTICAS	Necesidades cubiertas dentro del papel socialmente aceptado del individuo, tales como: Acceso a artículos de consumo básico como agua, vivienda, alimentos. Acceso a servicios sociales básicos. Acceso a un trabajo generador de renta
NECESIDADES ESTRATÉGICAS	Necesidades que implican el fortalecimiento del papel de los individuos en la sociedad, tales como: Reducción de las desigualdades en la división del trabajo entre sexos. Reducción de la carga de trabajo relacionado con el hogar y el cuidado de los niños. Reducción en las desigualdades en relación con los derechos de acceso a la tierra y la propiedad. Igualdad política, acceso al crédito y a la educación. Prevención del abuso de poder y violencia por parte del hombre.

Fuente: CARVAJAL, Arizaldo.

Dado que la identificación de intereses estratégicos comunes plantea grandes dificultades e involucra un esfuerzo consciente de entendimiento y compromiso por el cambio, las mujeres activistas enfatizan en la necesidad de la concienciación y el empoderamiento colectivo. Por lo que se necesita enfocar tanto en las necesidades prácticas como las estratégicas de forma interrelacionada, en la que no sólo se puedan satisfacer unas necesidades básicas sino lograr avanzar en procesos sociales y de desarrollo comunitario.

¹² CARVAJAL, op. cit. p. 147.

¹³ LEÓN, Magdalena. (comp.). Poder y empoderamiento de las mujeres. Tercer Mundo S.A. Santa fe de Bogotá, 1997. p. 103.

1.4 EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER COMO ACTOR SOCIAL.

Este término ha sido utilizado en diferentes sentidos y muchas veces en forma errónea. El empoderamiento es una estrategia en respuesta a los dos principales problemas que se han identificado en el pensamiento feminista, “el primero es que si bien las políticas implementadas han conseguido en cierta medida mejorar las condiciones materiales de vida de las mujeres, han sido mucho menos efectivas en lo que se refiere a la mejora de su poder económico y social respecto de los hombres en el contexto del desarrollo y el segundo es la persistente marginalización política de las opiniones y puntos de vista de las mujeres en el proceso de desarrollo”¹⁴.

Siendo el desarrollo un proceso por el cual se obtienen y mantienen mayor acceso a los recursos y mayor bienestar. Para llegar a una definición de trabajo útil de los que es el desarrollo de la mujer, se necesita unir el concepto de igualdad de género y empoderamiento para involucrar a la mujer en el proceso de desarrollo. A continuación se presentará un diagrama que sugiere que el proceso de avance de la mujer se puede comprender en términos de interés en cinco niveles de igualdad y que el empoderamiento es una parte necesaria del proceso de desarrollo en cada nivel para que la mujer pueda avanzar hacia un estatus de igualdad.

MARCO CONCEPTUAL DE IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES¹⁵

<i>Niveles de Igualdad</i>	<i>Mayor Igualdad</i>	Mayor Empoderamiento
Control		
Participación	↑	↑
Concienciación		
Acceso		
Bienestar		

¹⁴ *Ibid.*, p. 149

¹⁵ LEÓN, op. cit. p. 177.

Estos niveles de igualdad están en una relación dinámica y sinérgica, de modo que se refuerzan mutuamente a todo nivel. Los niveles superiores de igualdad son automáticamente niveles de mayor desarrollo y empoderamiento.

“Nivel uno: Bienestar. Este es el nivel del bienestar material de la mujer, en comparación con el hombre, en áreas tales como estado de nutrición, suministro de alimentos e ingresos. El empoderamiento de las mujeres no puede tener lugar sólo en este nivel, la acción para mejorar el bienestar acarreará mayor acceso a los recursos, lo cual implica el tratamiento al siguiente nivel.

Nivel dos: Acceso. Los menores niveles productividad de la mujer resultan de su limitada acceso a los recursos para el desarrollo y la producción de los cuales dispone la sociedad. En comparación con el hombre, la mujer tiene menos acceso a la educación y al empleo remunerado, y menos acceso a los servicios y la capacitación que hacen posible el empleo productivo. Cuando la mujer ha intentado superar los obstáculos al acceso, ha afrontado una discriminación sistemática que sólo se puede confrontar mediante el proceso potenciador de concienciación.

Nivel tres: Concienciación. Implica que la mujer se dé cuenta de que sus problemas no se derivan tanto de sus propias insuficiencias personales, sino más bien se le subyuga mediante un sistema social de discriminación institucionalizada contra la mujer y la niña. Esto implica la capacidad de analizar críticamente a la sociedad y reconocer que son discriminatorias aquellas prácticas que antes se aceptaban como normales y que no se podían cambiar.

Nivel cuatro: Participación. Aquí interesa la igualdad en términos de la igual participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones. Es decir que la mujer estuviera representada en el proceso que comprende la evaluación de necesidades, la identificación del problema y la planeación, implementación y evaluación del proyecto.

Nivel cinco: Control. La mayor participación de la mujer al nivel de la toma de decisiones llevará a mayor desarrollo y adquisición de poder por las mujeres cuando esta participación se utilice para logra mayor control sobre los factores de producción, para asegurar la igualdad de acceso de la mujer a los recursos y la distribución de los beneficios”¹⁶.

El propósito del empoderamiento es permitir a las mujeres, organizaciones e instituciones lideradas por ellas a tener la capacidad de responsabilizarse de ideas, y acciones acorde a la perspectiva de género, con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad. Así como acceder a recursos y el control de los mismos a través de la participación en la toma decisiones en los diferentes ámbitos en que interactúan hombres y mujeres, siendo este un proceso que va de lo individual a lo colectivo y que en últimas se vincula a las relaciones de poder entre ambos géneros.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 178-180.

2. DISPOSICIONES LEGALES

2.1 DISPOSICIONES LEGALES INTERNACIONALES

Desde 1945 los instrumentos internacionales de las Naciones Unidas entre ellos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se oponen a toda discriminación contra las mujeres. Ésta afirma en su artículo 2: "toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo...".

En su preámbulo la Carta de derechos Humanos proclama su fe "...en la igualdad de derechos de hombres y mujeres". Desde la creación de las Naciones Unidas se establece una subcomisión para que se ocupe de la condición jurídica y social de la mujer.

Algunos momentos históricos destacados de la larga marcha de la sociedad en la causa de la igualdad y de la equidad son los siguientes:

1952 Se proclama la Convención Internacional sobre los Derechos Políticos de la Mujer, primer instrumento jurídico en que los Estados partes de las Naciones Unidas asumen obligaciones jurídicas relativas al principio de la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer.

1967 La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para que se reconozca "universalmente de jure y de ipso la igualdad entre el hombre y la mujer".

1975 El mundo celebra el Año Internacional de la Mujer, se proclama el primer Decenio de la Mujer y se reúne la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, que aprueba el plan de acción para el mejoramiento de la condición de las mujeres.

1979 La asamblea General aprueba la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que define discriminación como cualquier distinción, con base en el sexo, que lesione el desarrollo pleno de las potencialidades femeninas. La Convención fue asumida por Colombia a través de la Ley 51 de 1981.

1980 La segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer, se reunió en Copenhague para examinar los logros de la primera mitad del decenio de la mujer.

1985 La tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer se reunió en Nairobi, para realizar el balance de los adelantos de la Década de la Mujer.

1993 Se aprueba la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer.

En la década del 90 los diferentes foros de Naciones Unidas sobre los diversos temas del desarrollo abordaron la problemática de las mujeres como asuntos cruciales para la Igualdad y la paz, merecen destacarse los siguientes foros:

1992 La Cumbre Mundial de la Tierra, Río de Janeiro,

1993 Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena

- 1994 Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo
- 1995 La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague
- 1995 Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijín
- 1996 La Cumbre Mundial de la Alimentación. Roma.

Todos ellos en sus declaraciones y plataformas de acción recomiendan de manera expresa a los gobiernos el establecimiento de políticas y programas orientados a eliminar las distintas formas de discriminación que actúan en contra de las mujeres y que postergan su participación en las dinámicas de desarrollo.

2.2 DISPOSICIONES LEGALES NACIONALES

Desde principios del Siglo XX las organizaciones de mujeres, los partidos políticos y la sociedad han debatido acerca de la condición y de la posición social de las mujeres: sus condiciones materiales de vida, su participación en el ejercicio del poder y la toma de decisiones en los espacios públicos y privados.

En las primeras décadas se pronunciaron acerca de los derechos civiles: el derecho a la educación, el manejo de sus bienes, la potestad marital, el derecho al trabajo remunerado, la protección de la maternidad y el derecho a la organización.

Durante las décadas de 1930 a 1950 el movimiento sufragista colombiano, buscó para las mujeres la ciudadanía política, el derecho a elegir y ser elegidas y participó activamente en la reconciliación nacional.

En décadas recientes el derecho a la salud, los derechos sexuales y reproductivos, la eliminación de toda forma de violencia, la ciudadanía plena

han sido ejes temáticos del movimiento social de mujeres y preocupación de sectores del Estado.

Algunos desarrollos de la marcha por la igualdad, el desarrollo y la paz en Colombia son los siguientes:

Ley 51 de 1981, aprobatoria de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en su Decreto Reglamentario 1398 de 1990 contempla la obligatoriedad de las acciones positivas o afirmativas orientadas a la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres.

El Movimiento Social de Mujeres participó activamente durante la Constituyente de 1991 a través de la Red Nacional de Mujeres y Constituyente. Su activismo fue trascendental para la incorporación de articulados dirigidos a incorporar el espíritu de la CEDAW¹⁷ en el texto de la carta Constitucional.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 213 consagra que: "El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de los grupos discriminados o marginados".

En el artículo 43 se consagrará que: "La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación." Diferentes gobiernos, desde la década del 60, han adelantado acciones específicas de mejoramiento de la Calidad de vida de las madres y mujeres. Recientemente, décadas del 80 y 90 se han adoptado, en diversos documentos oficiales, planes y programas para la equidad orientadas a estimular el protagonismo femenino en las tareas del desarrollo.

¹⁷ Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres. Ley 051 de 1981.

El movimiento social de mujeres, como parte de la corriente planetaria por la causa de la igualdad, el desarrollo y la paz, ha impulsado en las últimas décadas importantes iniciativas para mejorar la situación de las mujeres: desarrollos legislativos, campañas de sensibilización ciudadana, alianzas electorales, movimientos por la paz y metodologías para visualizar las distintas formas de la discriminación en su contra.

Han recomendado la formulación, aprobación e implementación de políticas y programas específicos dirigidos a la búsqueda activa de la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres. Una cronología de los resultados de estos esfuerzos es la siguiente:

1984 La Política sobre el papel de la mujer campesina en el sector agropecuario.

1992 Ministerio de Salud presenta al país la Política de "Salud para las mujeres, Mujeres para la salud". Documento CONPES. Política Integral para las Mujeres Colombianas y la Creación de la Consejería Presidencial para la juventud, la mujer y la familia donde se formula la Política Integral para las Mujeres Colombianas.

1994 Se crea la Oficina de la Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Decreto 1279, 22 de julio 1994 y se formula la Política para el desarrollo de la mujer rural.

Documentos CONPES 2726 Política de Participación y Equidad para la mujer.

1994 Se crea la Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer. Decreto Presidencial 1440.

1998 Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer que orienta su acción con el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Los desarrollos legislativos dirigidos a mejorar la condición de las mujeres, el ejercicio de sus derechos y su asistencia a los tribunales de justicia son los siguientes:

- Ley 051 de 1981: Aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Ley 054 de 1990: Se definen las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes.
- Ley 82 de 1993: Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la Mujer Cabeza de Familia.
- Ley 248 de 1995: Aprueba la Convención Internacional para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Ley 294 de 1996: Previene, remedia y sanciona la violencia Intrafamiliar.
- Ley 311 de 1996: Crea el registro nacional de protección familiar y se dictan otras disposiciones.
- Ley 360 de 1997: Previene y sanciona los delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana.
- Ley 575 de 2000: Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.
- Ley 581 de 2000: "Ley de cuotas" Se reglamenta la adecuada participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del

poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.

- Ley 731 de 2002: Se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.

2.3 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Es innegable la existencia actual de gran cantidad de legislación tanto internacional como nacional, que pretende insertar a la mujer dentro de espacios de igualdad, equidad e identidad de sus luchas y esfuerzos. Sin embargo, estas reivindicaciones legales se han llevado a cabo dentro de un panorama patriarcal y dominante de la mayoría que mantiene el poder.

Estos tratados, convenciones y leyes están destinados a resolver algunos de los principales problemas de derechos que enfrentan las mujeres; la violencia en todas sus manifestaciones, el hostigamiento, la discriminación, entre otros. Si bien representan avances significativos en la condición jurídica de las mujeres, esta situación aún está lejos de garantizar el pleno respeto y disfrute de sus derechos ya que continúan siendo respuestas parciales a problemas complejos que no logran resolverse principalmente porque no responden a la realidad social de Colombia.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el Estado ha realizado esfuerzos importantes para cumplir con la obligación de brindar protección, atención y participación de las mujeres en la vida social, económica y política del país. Esfuerzos que no han tenido los resultados esperados ya que no logran mejorar la calidad de vida de las mismas.

Esta realidad obliga a pensar y evaluar la intervención del Estado y el comportamiento de la sociedad civil frente a estos hechos, con el fin de

revisar políticas y programas para establecer, en la medida posible, propuestas de todo orden que le den nuevas orientaciones a las instituciones que tienen la responsabilidad de cumplir los mandatos constitucionales propios de un Estado Social de Derecho.

A nivel municipal, se ha desarrollado programas en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, la Ley 83 de 1993 y la Convención de Belem Do Para aprobada por la Ley 248 de Diciembre 29 de 1995, en respuesta a ellos, se ha detectado una falta de políticas claras de atención a la Mujer Cabeza de Familia debido a la ausencia de un trabajo interinstitucional, desarticulación entre las diferentes entidades y organismos que a nivel local trabajan con la población, una ausencia de organización de las líderes para lograr una evolución y empoderamiento en la sociedad a fin de alcanzar niveles de igualdad y equidad; así como la falta de conocimiento desde la perspectiva de género sobre aspectos legales que definan sus derechos y respaldan su condición.

Dada una mirada global a la legislación internacional y nacional a favor de los derechos de las mujeres y la aplicación de las mismas en los diferentes escenarios en las que ellas se desenvuelven, campo laboral, familia, educación, salud, política y demás espacios de participación, se puede afirmar que esta legislación presenta una crisis en cuanto a su aplicabilidad. A la fecha no se ha logrado fomentar en departamentos y municipios la toma de decisiones políticas, administrativas y financieras, acorde a procesos de desarrollos más participativos en los que se incluya un abordaje desde la perspectiva de género y de esta manera realizar una planificación regional en busca de construcciones reales de desarrollo tanto para hombres como mujeres. Hay desconocimiento total, parcial y desacatamiento de las leyes a nivel municipal cuando se elaboran planes de desarrollo y los diferentes programas y proyectos a ejecutar en una comunidad. Esto se ve reflejado en

el municipio de Barrancabermeja donde aún no se ha podido generar espacios ni de reflexión ni de ejecución que permita a las mujeres de distintas organizaciones y asociaciones creadas y lideradas por ellas mismas, lograr un empoderamiento y posicionamiento en la comunidad.

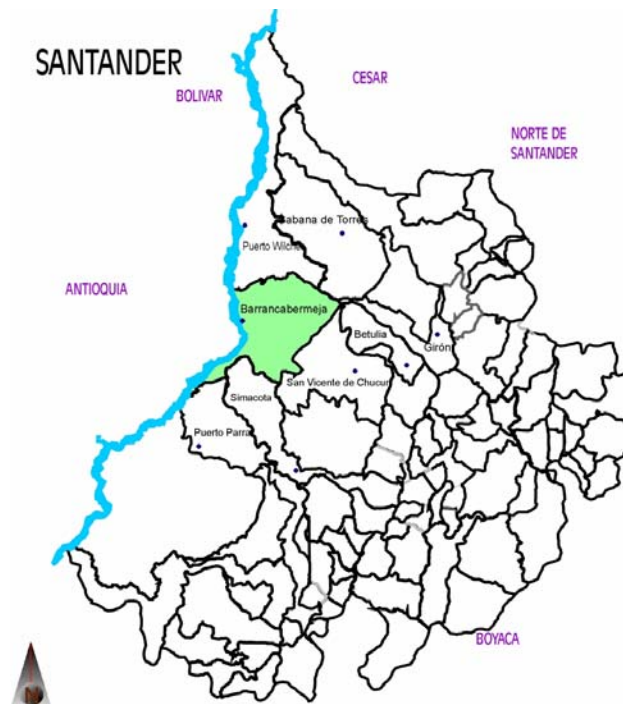
Procesos de participación como los Concejos Comunitarios de Mujeres y la capacitación y vinculación de personal en el tema de género en las diferentes instituciones que tienen por objetivo el trabajo comunitario con este tipo de comunidad, son apuntes que todavía no han sido liderados por la Administración Municipal, aún cuando la Presidencia de la República tenga contemplado en su accionar la política “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, a través de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer con ejes y áreas programáticas bien definidas.

Queda por esperar que las diferentes instancias nacionales, gubernamentales y municipales empiecen a tener en cuenta los lineamientos que arrojan el abordar la perspectiva de género y las diferentes leyes y demás decretos reglamentarios generados a partir de esta mirada holística tanto a nivel internacional como nacional, para que se puedan diseñar y adelantar estrategias específicas y diferenciales destinadas a mejorar la posición y las condiciones sociales, económicas y políticas de los diferentes grupos de población en el país (hombres, mujeres, infancia, jóvenes, adultos/as mayores, grupos étnicos entre otros)

3. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

3.1 EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

3.1.1 Generalidades. El municipio de Barrancabermeja pertenece al Departamento de Santander, se localiza sobre la margen derecha del curso medio del río Magdalena, entre dos de sus afluentes: al norte el Sogamoso y al sur el Opón La Colorada. El municipio limita al norte, con los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres y Girón; por el sur, con los municipios de Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucurí; por el oriente, con los municipios de San Vicente de Chucurí y Betulia y por el occidente, con el municipio de Yondó (Antioquia) por el río Magdalena.



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC

3.1.2 Reseña Histórica¹⁸. Barrancabermeja fue habitada por los indios Yariguies, quienes la llamaban la Tora que significa “La Fortaleza que domina el río”. Comprendía una vasta superficie encerrada entre los ríos Magdalena, Sogamoso, Opón y Carare; de tierras fértiles, abundantes ciénagas, quebradas, caños y fauna diversa.

En la época de la conquista llegó la expedición española encabezada por Diego Hernández de Gallegos y Gonzalo Jiménez de Quesada, quienes por el color rojizo de las tierras le dieron el nombre de Barrancas Bermejas. En la época de la República mediante la Ley del 26 de Mayo de 1847, Barranca fue elevando a la categoría de Parroquia pero dicha ley sólo duró hasta la siguiente década.

En 1884, Geo Von Lenguerque toma muestra del producto de la quina y la lleva a los laboratorios en Alemania y en 1902, llega a Barranca el señor José Joaquín Bohórquez, quien recoge muestras de petróleo con el fin de interesar a los capitalistas colombianos y formar una sociedad.

En 1922, Barrancabermeja es erigida Municipio por medio de la Ordenanza No. 25 del mismo año.

La historia registra que la industria petrolera abrió el pequeño poblado de Barrancabermeja a una nueva avalancha de influencias externas y a la vinculación con la economía nacional y con capital internacional; desde entonces, ha sido el motor petroquímico de Colombia y el centro económico y político alrededor del cual han girado las actividades de las regiones vecinas.

3.1.3 División Político-Administrativa. El territorio del Municipio se clasifica en zonas urbanas y las zonas rurales. “El casco urbano tiene una

¹⁸ Plan de Desarrollo de Barrancabermeja 1990-1994.

extensión aproximada de 30,37 km² y el resto del área comprende 1417,46 km²¹⁹, conformada por los siguientes corregimientos: El Centro, La Fortuna, Meseta de San Rafael, El Llanito, Ciénaga del Opón y San Rafael de Chucurí, los cuales se dividen a su vez en veredas que reúnen los requisitos poblacionales determinados en el artículo 117 de la Ley 136 de 1994, además se constituyen en áreas de por lo menos 80 viviendas, dotados de una relativa independencia entre si y por una población socio-económicamente homogénea, dependiente en los servicios colectivos de la comunidad, donde el uso agrícola es predominante pero admite otras ocupaciones afines o complementarias.

3.1.4 Aspectos Demográficos. Según el censo realizado por la Secretaria de Planeación en el año de 1999, la Población del Municipio de Barrancabermeja posee una tasa de crecimiento poblacional que fluctúa entre el 2 y el 2.5%, conforme a la tendencia nacional. Su expansión urbana está relacionada con las corrientes migratorias, principalmente con los desplazamientos forzados de la población del Magdalena Medio y el sur de Córdoba, Sucre, Bolívar y Cesar, que vienen a asentarse en los sectores Nororientales, Surorientales, y Norte.

La población del municipio muestra un crecimiento aritmético. Esta tendencia lineal es matizada por episodios de inmigración intensa, atraída por la oferta de empleo de la industria petrolera o expulsada de otras regiones por los auges históricos de la violencia armada. Actualmente, se estima un total de 204.365²⁰ habitantes.

Estimaciones de Población por sexo en el municipio de Barrancabermeja
2003

¹⁹ COTE, Gravino Edgard. Diagnóstico del Plan de Desarrollo de Barrancabermeja 2004-2007. Alcaldía Municipal. Barrancabermeja, 2003 p. 2

²⁰ Dato obtenido del Censo realizado por la O de Planeación. Barrancabermeja,

SEXO	CANTIDAD	%	SECTOR
HOMBRES	92.280	45,1	CABECERA MUNICIPAL
MUJERES	94.862	46.4	
HOMBRES	8.493	4.1	RURAL
MUJERES	8.730	4.2	
TOTAL	204.365		

Fuente: Diagnóstico del Plan de Desarrollo de Barrancabermeja, 2003

3.1.5 Aspectos Económicos. Barrancabermeja es considerada como la “Ciudad Motor de Colombia”²¹, su economía se centra en la industria petrolera que desarrolla los campos de exploración, producción, transformación y comercialización de hidrocarburos; sin embargo, se presentan otros renglones de la economía primaria, secundaria y terciaria, en los cuales se encuentra la pesca, la ganadería, el comercio, la agricultura y las actividades financieras.

A lo largo de la historia se ha presentado una dependencia económica de la población hacia ECOPETROL limitando la incursión en nuevos sectores de la economía, lo que conlleva a que el municipio refleje un atraso económico, social y político que repercute en la calidad de vida de la población, lo cual se confirma en los datos que se presentan a continuación en materia de salud, educación y servicios públicos domiciliarios.

3.1.6 Aspectos Sociales. Barrancabermeja presenta una situación particular que tiene que ver con sus características históricas, económicas y sociales ya que cuenta con la presencia de diversos actores armados: las AUC que han llegado durante los últimos años, el ELN que mantiene su presencia en algunas zonas específicas. El municipio se ha caracterizado por ser una zona con altos registros de homicidios, masacres, actos violentos contra la

²¹ Varios autores. Tierra, Agua y Petróleo. Barrancabermeja – Santander. 83 años. Alcaldía Municipal de Barrancabermeja. 2005.

población civil, desplazamiento forzado, amenazas y agresiones a organizaciones no gubernamentales.

La violencia a causa del conflicto armado ha generado serios traumatismos no sólo en la vida íntima y psicosocial de las familias Barranqueñas sino además en la economía de la ciudad, dejando a su paso viudas y huérfanos que deben asumir la economía informal como forma de subsistencia; la escasa inversión en planes de vivienda de interés social de los gobiernos y el desconocimiento de las comunidades de los existentes, así como el rápido crecimiento de la ciudad por ser receptora de población desplazada de otras zonas del departamento y la región; unas, víctimas de la violencia y otras ante la premura económica son atraídas por el mito de la riqueza Barranqueña producto del Oro Negro.

Todos estos factores han moldeado a Barrancabermeja con características muy especiales, La Empresa Colombiana de Petróleo ECOPETROL a pesar de ser la primera empresa generadora de empleo, y la administración municipal la segunda, no logran suplir por completo la carga laboral de la ciudad y al contrario, genera resentimientos sociales en su población, teniendo en cuenta que la mayoría de los habitantes de los niveles bajos de la ciudad se dedican a la pesca, servicio doméstico y ventas ambulantes. Son muy pocos los que logran vincularse a un contrato con ECOPETROL y generalmente duran dos o tres meses y el resto del año permanece desempleados.

Es así como se ha ido pintando la ciudad con casitas de madera levantadas con tablas viejas, cartones, lonas y en el mejor de los casos machimbre y zinc. Salones donde viven hasta 7 miembros de una misma familia en condiciones de hacinamiento y aguda pauperización exponiendo la salud y la estabilidad psicosocial, bajo la mirada desprevenida de los regímenes y

normas del estado y las funciones de sus gobernantes. En aspectos de salud, sólo el 57.6% gozan de seguridad social, perteneciendo el 26.9% al régimen subsidiado y el 30.7% al contributivo, quedando de esta forma, el 42.4% de la población sin cobertura en salud.

En cuanto a la educación, el 12% de la población total de Barrancabermeja se encuentran en edad escolar para la educación básica primaria, de los cuales el 85.8% tienen acceso a instituciones educativas, con un 64.3% en el sector oficial y un 21.5% en el privado. El 17.7% de la población total está en edad para la educación básica secundaria, teniendo un nivel de cobertura del 33.4%, con un 25.1% vinculados al sector oficial y el 8.3% al privado. De la población total del municipio de Barrancabermeja se encuentra apta para la educación superior el 30.8%, presentando un nivel de cobertura del 8%, con un 6% en las entidades oficiales y un 2% en las privadas.

La cobertura de los servicios públicos domiciliarios que suministra el municipio de Barrancabermeja es inferior al 50%, como se refleja en los datos que se presentan a continuación según el estudio realizado en Secretaria de Planeación en el año de 1999²², el 46,4% tienen servicios de acueducto, el 45% de alcantarillado, el 41,3% acceso al gas y el 46% al aseo.

En consecuencia con lo anterior, la cultura y vida social de la región gira alrededor del paternalismo institucional brindado por la industria petrolera, lo cual ha influido sustancialmente en el modo de vida de las personas, que quieren tener las prerrogativas que ofrece la empresa a sus trabajadores.

²² Oficina de Planeación Municipal. Barrancabermeja, 1999.

3.2 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

La intervención de Trabajo Social se desarrolla en la Alcaldía Municipal desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Social Municipal referente a las asociaciones de Mujeres Cabeza de Familia del casco urbano del Municipio de Barrancabermeja.

3.2.1 Misión. El Municipio de Barrancabermeja tiene como misión afianzar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

3.2.2 Visión. Barrancabermeja se consolidará como el principal nodo de transporte del país y eje de comercio internacional, enlazará de forma amplia y positiva los aspectos de sostenibilidad ambiental y diversidad industrial en pos de un mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo la identidad y diversidad cultural para propender por el anhelado sueño de la paz. El Municipio de Barrancabermeja recuperará, conservará y aprovechará de manera sostenible sus humedales, cuerpos de agua y drenajes naturales, diversificará su actividad económica ofertando actividad industrial en petroquímica y servicios, transformando productos agropecuarios, impulsará de manera sostenible las labores pesqueras y proyectará su territorio como proveedor de servicios ecos turísticos y puerto multimodal.

3.2.3 Objetivos Institucionales²³. La Administración Municipal de Barrancabermeja se desarrolla conforme a los principios, de la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia, con el fin de atender las competencias legales inherentes al municipio y particularmente para:

²³ Consejo Municipal establecido mediante Decreto 237 de 2001.

En lo Social y Económico:

- Orientar su gestión al bienestar y desarrollo de los habitantes de su territorio sin discriminación alguna, considerando sus particularidades culturales y económicas, con énfasis en los más pobres y vulnerables.
- La asignación de recursos basados en criterios de prioridad, equidad, solidaridad y desarrollo sostenible.
- Propiciar la vinculación de organismos nacionales e internacionales públicos y privados.
- Recuperar la confiabilidad de inversionistas públicos y privados que generen empresa y empleo.

En lo Administrativo:

- Asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos locales.
- Mejorar la atención al ciudadano.
- La modernización permanente de su estructura y procesos.
- Prestar los servicios que son de su competencia.
- Fortalecer los valores de trabajo, ética, identidad cultural y ecología.
- Alcanzar un clima laboral de mutuo respeto y desarrollo integral.

3.3 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Económico y Social es la dependencia encargada de desarrollar e implementar programas y proyectos sociales y

económicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable del municipio. La intervención de la práctica comunitaria de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander se desarrolla en la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en cumplimiento de su responsabilidad social, lo cual se convierte en el principal facilitador de la experiencia de Trabajo Social en el Municipio de Barrancabermeja.

3.3.1 Misión²⁴. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la Población Barrameja, impulsando la sostenibilidad del sector económico local, proyectando Programas que atiendan la población más vulnerable; potencializando, organizando y articulando los procesos productivos y de comercialización instalados en la jurisdicción con el desarrollo regional, nacional e internacional a partir de la vinculación e integración del sector privado y público a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, apoyo a la generación de una cultura empresarial moderna, el estímulo a la creación de fuentes de empleo, la incorporación de tecnologías limpias de producción, el aprovechamiento de las ventajas competitivas, la promoción de formas asociativas de producción rentables y autogestionarias".

3.3.2 Funciones²⁵.

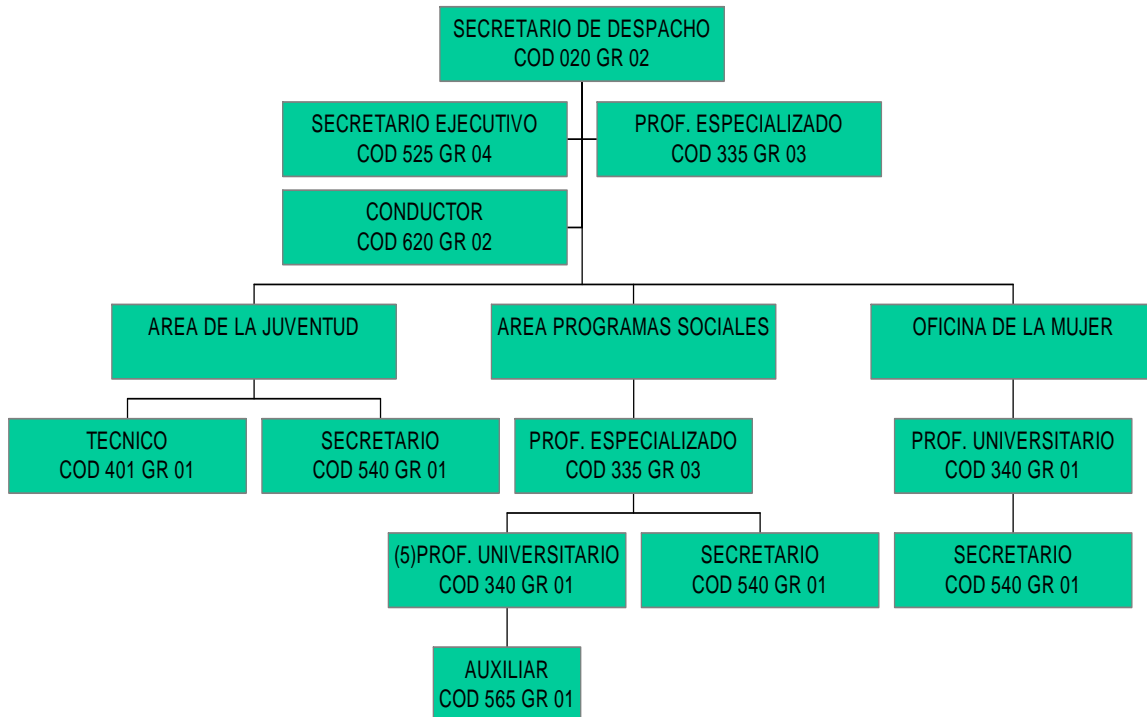
- Promover e incentivar la generación de fuentes de empleo productivo y de mejoramiento socioeconómico de la población, acogiendo los enfoques de género, generacionales, étnico y vulnerabilidad, buscando el desarrollo sostenible.

²⁴ ESAP – Alcaldía Municipal. Manual de Procedimientos. Barrancabermeja, 2001 p. 10

²⁵ *Ibid.*, p.11.

- Capacitar, actualizar y evaluar a las comunidades en los procesos de auto-desarrollo socioeconómico.
- Dirigir la elaboración de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y que tienen que ver con el área.
- Propiciar el desarrollo y mejoramiento continuo de la relación familiar mediante la orientación y ejecución de programas educativos y tratamiento de los aspectos sociofamiliares a nivel de núcleo familiar e individual.
- Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar el servicio de Asesoría, consultoría, capacitación, transferencia de tecnológica y aplicación de métodos destinados a mejorar la producción de la explotación rural y de contribuir con el fortalecimiento de los ingresos y nivel de vida de los campesinos dentro de la jurisdicción municipal.
- Proponer estudios técnicos e investigaciones para facilitar la formulación y evaluación de políticas, planes y programas en materia de subsidios y de seguridad social para los sectores más desprotegidos en el municipio.
- Promover planes orientados hacia la participación de la comunidad en asuntos relacionados con la Cultura, Turismo, Deporte y Recreación.

3.3.3 Estructura Interna.



Fuente: Alcaldía Municipal. Manual de Procedimientos. Barrancabermeja, 2001

4. INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA 2003 - 2004.

4.1 MISIÓN

Liderar diversos procesos comunitarios con el objeto de orientar la autogestión de sus miembros hacia el logro de la calidad de vida deseada.

4.2 OBJETIVOS DEL PROCESO COMUNITARIO

- Focalizar los líderes de sectores específicos de interés para comprometerlos en la dinámica de trabajo
- Gerenciar planes de desarrollo y mejora de su propia calidad de vida.
- Liderar procesos de reestructuración y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias existentes.
- Liderar procesos de educación y capacitación en la comunidad para desarrollar la capacidad de autogestión.
- Liderar alianzas estratégicas entre instituciones del sector público y privado las cuales se deben vincular interinstitucional e intersectorialmente, con los planes de mejora en las comunidades.

4.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

La Intervención de Trabajo Social en la Secretaria de Desarrollo Económico y Social realizada con las asociaciones de mujeres cabeza de familia del Municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta el plan de acción, consta del desarrollo de cuatro fases planteadas en forma general lo cual facilitará la comprensión del proceso desarrollado:

Fase I. Consistió en realizar un Diagnóstico socio-demográfico es decir un estudio Social con el cual se busca caracterizar a las asociaciones de mujeres cabeza de familia del casco urbano del municipio de Barrancabermeja, igualmente identificar los problemas, necesidades y centros de interés común, se trata de saber cuáles de esos problemas o necesidades están a nuestro alcance y cuáles se van a tratar de resolver o mitigar en el corto, mediano y largo plazo, que alternativas de solución tenemos, con que recursos contamos si del departamento, el municipio o de la propia asociación. Con el propósito de obtener un mayor impacto en la población, se realizó un diagnóstico participativo, en el cual las mismas asociaciones auto-identificaron y priorizaron sus problemas fundamentales y, por ende, los resultados se basan sobre todo en necesidades sociales concretas y no tanto en objetivos ajenos a esta población, siendo de vital importancia para generar desde un inicio, pasos dentro de un proceso de autogestión que apunta a la solución de su problemática social.

Fase II. Comprende la formulación del PROGRAMA SOCIAL dirigido a mejorar las condiciones de vida de las mujeres pertenecientes a las asociaciones, que contenga diferentes procesos a desarrollar con base en los resultados obtenidos del diagnóstico, especificando los objetivos, estrategias, y actividades a desarrollar.

Fase III. Consiste en la socialización y ejecución de los diferentes proyectos planteados en la fase anterior.

Fase IV. Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación para determinar el impacto social alcanzado en la población y realizar los respectivos cambios para mejorar. Actualmente se ha culminado la primera y segunda fase, las cuales se constituyen en el objeto de análisis del presente proyecto de grado, comprendidas por el diagnóstico y la propuesta del programa.

4.4 METODOLOGÍA

El proceso metodológico llevado a cabo incluye:

- Selección, recopilación y análisis de información existente sobre las asociaciones (Hojas de vida, Archivo, sistemas), en la Secretaría de Desarrollo Económico y Social. La información recogida no fue la esperada debido a la inexistencia de una base de datos que arrojara la mayor información posible de las asociaciones, para facilitar el tamaño de la muestra a analizar; sin embargo a través del listado de la cámara de comercio y la verificación por vía telefónica de estos datos se diferenció la siguiente información:

No	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	BARRIO	LEGAL	NO LEGAL	N° ASOC.	COMUN A
1	Ideas de mujeres forjadoras MUFORPAZ	Colombia	X		25	1
2	Mujer y Progreso del Magdalena. Medio	Arenal	X		12	1
3	Mujeres en acción	B. Aires	X		10	1
4	Mujeres desempleadas. Nuevo Milenio	Colombia	X		8	1

5	Asociación Mujer y Vida	20 Agosto	X		8	6
6	Mujer cabeza de familia desempleada ASOMUCDEBA	La Esperanza		X	50	5
7	Mujeres creativas para el Futuro	Santander	X		20	5
8	Barrio Isla del Zapato	Isla Zapato		X	40	1
9	Barrio La Gran Vía	La Gran Vía		X	15	3
10	ASO FUTURISTAS	Camelias		X	15	5
11	Mujeres Dinámicas del Futuro	Dorado	X		25	1
12	AMOVIDA	1° de Mayo	X		200	5
13	Mujeres de Jerusalén	Jerusalén		X	40	3
14	Un Camino hacia una nueva vida	Las Malvinas	X		76	5
15	Mujer jefe de hogar ACOMUJEH	Paraíso	X		40	7
16	ASOMARZO	16 de Mayo	X		20	7
17	AMUCAFA	Kennedy		X	15	6
18	MEANCO ÑOR SUR	Villarelis II	X		35	7
19	Barrio Arenal	Arenal	X		25	1
20	XUE	Galán	X		187	2
21	La Colmena	Las playas	X		10	1
22	Mujer cabeza de familia y el menor AS MUGA HOGAR	3 Unidos	X		50	1
23	Mujeres en acción COMUDEBA	Comuna 8		X	50	8
24	Cosención	Villarelis II	X		40	7
TOTAL					1016	

Aplicación de formularios, mediante una muestra probabilística a 233 personas, realizada de la siguiente manera:

$$\text{Tamaño Muestra: } n = \frac{N * Z^2 * P * Q}{(N-1) * E^2 + Z^2 * P * Q} \quad \text{donde,}$$

n = Tamaño de la muestra.

N = Población Total

I - L = Nivel de confiabilidad igual al 90%, por lo tanto, Z = 1.645

P = Q = 0.5 Constantes cuando no se reconocen otros parámetros de la población

E = Error máximo admisible o igual a 5%

$$n = \frac{1016 \cdot (1-0.05)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(1015) \cdot (1.645)^2 + (1016) \cdot 0.5 \cdot 0.5} = 233$$

Además, se realizaron reuniones informativas, charlas informales, talleres participativos, entrevistas grupales, observación participante y el diseño de una base de datos para facilitar el manejo sistematizado de la información codificada.

4.5 PLAN DE ACCIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL

En el momento de iniciar la práctica de trabajo social con las asociaciones, se encontró que no existía una base de datos que permitiera obtener un análisis detallado de la población con la cual se iba a intervenir, además que la relación entre Administración y mujeres estaba bastante distanciada, ya que no existían políticas de Responsabilidad social con esta población personal, de esta forma la práctica de Trabajo social se constituía en la primera intervención a esta población pues a la fecha no se había hecho ningún estudio.

De tal forma se construyó el plan de Acción de la Práctica Comunitaria.

OBJETIVO 1: Realización del Diagnóstico Sociodemográfico de las asociaciones Mujer Cabeza de Familia del Municipio de Barrancabermeja.			
ESTRATEGIA 1. Ubicación de la población objetivo con la cual se va a trabajar			
ACCIÓN ESTRATÉGICA	META	INDICADOR DE LOGRO	INDICADOR DE GESTIÓN
Revisión, análisis y verificación del archivo y base de datos de las asociaciones de mujer cabeza de familia tanto legalizadas como no legalizadas	Culminación de la Revisión y verificación de base datos y archivos durante las tres primeras semanas del mes de noviembre del 2003.	Identificación de información almacenada y de la faltante.	Información analizada N° total de Asociaciones
Selección y recopilación bibliográfica	A la segunda semana del mes de enero del 2004 se habrá consultado las diferentes fuentes primarias y secundarias.	Conocimiento de la Perspectiva de Género y trabajo con mujeres con jefatura de hogar.	Información recopilada Información consultada
Análisis de la información	El 100% de la información analizada entre la tercera y cuarta semana del mes de enero del 2004.	Sistematización de la información que se necesita para elaborar el marco teórico a utilizar.	Información analizada Información consultada
Trabajo de campo con la población objetivo a través de un taller participativo (Conociendo las diversas asociaciones) con todas las(os) representantes de las asociaciones mujer cabeza de familia	La primera semana de Diciembre del 2003, el 80% de los representantes asistirán a la reunión previamente convocada.	Integración y conocimiento de todos los representantes de las asociaciones mujer cabeza de familia del casco urbano del municipio de Barrancabermeja.	N° de representantes que asistieron N° total de representantes invitados

del casco urbano del Municipio de Barrancabermeja			
---	--	--	--

OBJETIVO 1: Realización del Diagnóstico Sociodemográfico de las asociaciones Mujer Cabeza de Familia del Municipio de Barrancabermeja.			
ESTRATEGIA 2. Estructura, aplicación y análisis de los diferentes instrumentos de recolección, para la elaboración del diagnóstico.			
ACCIÓN ESTRATÉGICA	META	INDICADOR DE LOGRO	INDICADOR DE GESTIÓN
Elaboración y aplicación de un cuestionario y entrevistas semiestructuradas para recolección de información con cada una de las asociaciones.	Realización del 80% de las encuestas y entrevistas durante la última semana del mes de febrero del 2004.	Información actualizada de las asociaciones de mujer cabeza de familia del municipio de Barrancabermeja e identificación de necesidades y expectativas de cada asociación.	N° de entrevistas -encuestas aplicadas N° total de asociaciones
Organización e implementación de un cronograma de actividades para la aplicación de diferentes talleres con cada una de las asociaciones, con el fin de que la elaboración del diagnóstico se realice de forma participativa.	Realización del 90% de los talleres durante la última semana del mes de Febrero del 2004.	Sistematización de la información recopilada	N° de personas invitadas por asociación N° total de asistentes

Diseño de una base de datos que permita almacenar y actualizar la información completa de cada una de las asociaciones de mujer cabeza de familia del Municipio de Barrancabermeja.	El 80% de la información de las asociaciones estará dentro de la base de datos la primera semana del mes de marzo del 2004.	Sistematización de la información recopilada Implementación de la base de datos.	N° de personas incluidas en la base de datos N° total de asociaciones
Socialización a todas las asociaciones del nuevo sistema de base de datos y puesta en marcha del mismo.	Al 10 de marzo del 2004 el 90% de las asociaciones de mujer cabeza de familia del Municipio, conocerá el nuevo sistema	Conocimiento del nuevo método cuya actualización será requisito indispensable en la Secretaría para cada una de las asociaciones.	N° de asociaciones que conocen sobre la actualización de la base de datos N° total de asociaciones
Entrega del documento final: diagnóstico sociodemográfico de las asociaciones de mujer cabeza de familia.	La primera semana del mes de marzo del 2004, se hará entrega del documento final.	Compendio final del Diagnóstico sociodemográfico de las asociaciones de mujer cabeza de familia del Municipio.	Documento final

OBJETIVO 2: Realización de un programa social dirigido a mejorar la calidad de vida de las asociaciones Mujer Cabeza de Familia del Municipio de Barrancabermeja.			
ESTRATEGIA 1. Formulación, socialización y ejecución del programa social			
ACCIÓN ESTRATÉGICA	META	INDICADOR DE LOGRO	INDICADOR DE GESTIÓN
Realización de reunión periódica con los representantes de las asociaciones para conocer las diferentes inquietudes, expectativas y necesidades que tengan sobre la realización del programa.	Se realizará una reunión mensual con los representantes de las asociaciones.	Identificación de necesidades, expectativas e inquietudes.	Reuniones realizadas e N° de participantes
Coordinación y Gestión con las diferentes entidades privadas y públicas a nivel local, departamental, nacional e internacional.	La segunda y tercera semana de marzo se habrá gestionado con las diferentes entidades, los recursos a utilizar para el programa.	Aprobación de recursos para dar viabilidad al programa ejecutar.	Entidades vinculadas y comprometidas con el programa
Propuesta de un programa social que mejore la calidad de vida de las asociaciones de mujeres cabeza de familia del Municipio de Barrancabermeja y presentación ante la Secretaria de Desarrollo Económico y Social y las diferentes asociaciones	La última semana del mes de marzo del 2004 se tendrá elaborada la propuesta. La primera semana del mes de abril se habrá socializado el programa.	Aprobación del programa Asociaciones informadas del programa desarrollar	N° de personas que conocen el programa N° total de asociaciones
Seguimiento y evaluación del programa	Mensualmente se realizará una evaluación a partir del primer día de ejecución	Identificación de dificultades	N° de evaluaciones realizadas

4.6 RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DE LA INTERVENCIÓN

- Creación de Base de Datos de las asociaciones de Mujer Cabeza de Familia. A partir de la práctica social, se pudo organizar la información necesaria (nombre de la asociación, barrio al que pertenecen, comuna, número de asociadas y edades de las mismas) de las asociaciones de mujeres tanto legalmente constituidas, como en proceso de legalización existentes en el área urbana como rural del Municipio de Barrancabermeja, con datos suministrados por las representantes legales de las asociaciones en cada una de las reuniones de convocatoria realizadas para el proceso de intervención.
- Realización del Diagnóstico Socio-Demográfico de las asociaciones de Mujer Cabeza de Familia. A partir de la aplicación del formulario de preguntas y entrevistas realizadas con la muestra seleccionada, datos analizados en el siguiente ítem.
- Propuesta de un Programa Social dirigido a mejorar la calidad de vida de las asociaciones de Mujeres Cabeza de Familia del municipio, el cual surge después del análisis respectivo de los datos encontrados en la información suministrada por las asociaciones como fuente primaria, y después de realizado el ejercicio académico a través de la matriz DOFA, donde se hizo el respectivo cruce de variables, y creación de estrategias con el fin de proponer soluciones concretas acorde a la realidad encontrada.
- Desarrollo de un trabajo comunitario con esta población. Además del ejercicio de la práctica social a partir de la elaboración del diagnóstico sociodemográfico con la muestra seleccionada, se pudo obtener un acercamiento con cada una de las asociaciones vinculadas al proceso, permitiendo de esta manera servir de soporte profesional en la Secretaría

para la recepción de inquietudes de las mujeres, asesoría profesional tanto al Secretario de Desarrollo económico y social en cada una de las acciones a ejecutar por parte de la Secretaría como a las asociaciones en las actividades que ya venían liderando.

- Apoyo a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. En el primer semestre del 2004 se dio paso a una nueva Administración debido a las elecciones realizadas en el país en el segundo semestre del 2003, por medio de la cual se eligió Alcalde en cada Municipio, permitiendo de esta manera la vinculación de Trabajo Social a través de la práctica profesional en las mesas de trabajo conformadas en la Secretaría de Desarrollo Económico y Social para la formulación del Plan de Desarrollo a ejecutar en el periodo 2004 – 2007. De esta manera se brindó asesoría en los programas y proyectos a ejecutar con las asociaciones de mujeres, a partir de los hallazgos obtenidos y analizados a la fecha como parte del diagnóstico sociodemográfico realizado con las asociaciones, quedando contemplado en el Plan el Programa social de formación en perspectiva de género dirigido a las asociaciones de mujeres participantes del proceso.

- Apoyo a la conformación de la cooperativa por parte de las asociaciones. A partir del proceso generado con el diagnóstico Sociodemográfico, surge la iniciativa en las mujeres de crear una cooperativa y así empezar a liderar nuevos procesos sociales, económicos y políticos en el Municipio de Barrancabermeja. Es así como Trabajo Social se vincula a través de la información inicial sobre mecanismos de participación comunitaria, perspectiva de género y cooperativismo; además de la gestión ante entidades como el SENA para el apoyo a las mujeres en cuanto a las actividades de capacitación en Formulación, evaluación de proyectos, cooperativismo entre otras que debían recibir las asociaciones para el logro de los objetivos propuestos.

5. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO POBLACIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

En el municipio de Barrancabermeja, la población total de mujeres es de 121.929, discriminadas de la siguiente manera:

GRUPO ETÁREO	POBLACIÓN
0-14	42.974
15-24	22.714
25-54	46.168
55 Y MÁS	10.073
TOTAL	121.929

Fuente: Planeación municipal. Alcaldía Municipal de Barrancabermeja

Población de la cual se hace necesario clasificar las mujeres cabeza de familia que se encuentran en el municipio, aclarando que los datos se han obtenido a través de líderes de las asociaciones legalizadas y no legalizadas que se han venido conformando. En la actualidad se tienen registros, de 24 asociaciones en el casco urbano del municipio de Barrancabermeja, con 1.016 mujeres afiliadas. Entre las necesidades que motivaron a la conformación de las asociaciones está la situación económica por falta de oportunidades de trabajo y de capacitaciones para estas mujeres que les permitiera mejorar el nivel de ingreso y por lo tanto las condiciones de vida.

5.1 DISTRIBUCIÓN POR SEXO

Según el estudio demográfico realizado en marzo de 2004 a la muestra seleccionada, se puede afirmar que el 98.7% de las asociadas son mujeres y un 0.3% hombres. Información que permite resaltar que uno de los hombres

identificados dirige una asociación, situación que argumentan con la gran trayectoria que tiene como líder de la comunidad, lo cual deja entrever que a aún les hace falta evolucionar en el proceso que han iniciado, para transformarse en sujetos de su propio desarrollo.

Figura 1. Distribución por Sexo Asociaciones de Mujeres

GRUPO ETÁREO	POBLACIÓN
0 – 14	42.974
15 – 24	22.714
25 –54	46.168
55 Y MÁS	10.073
TOTAL	121.929

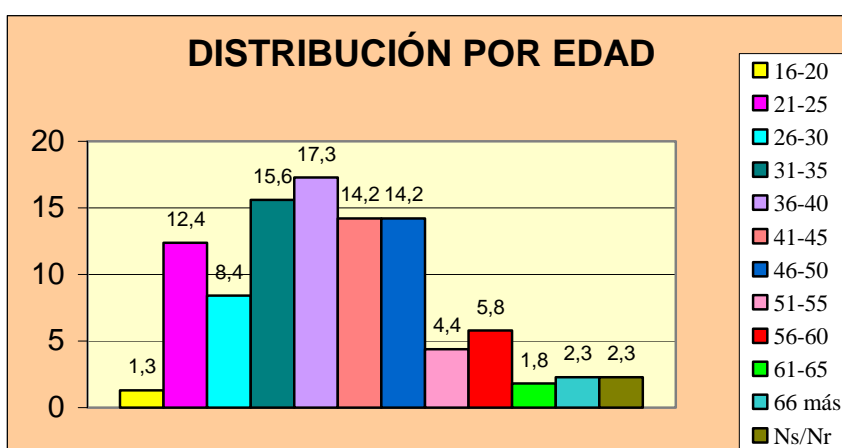
Fuente. Diagnóstico de la autora.

5.2 DISTRIBUCIÓN POR EDAD

Se determinó la distribución por grupos etéreos de 5 años, predominando el grupo de mujeres que se encuentran entre los 36-40 años, el cual corresponde al 17.3%, igualmente destaca el grupo etéreo de las mujeres que se encuentran éntrelos 31-35 correspondiente aun 15.6%, seguida de las edades entre 41-45 y 46-50 con un 14.2%. Lo que lleva a considerar que las mujeres mayores son las que más se comprometen con procesos organizativos, con trabajos voluntarios y redes de apoyo familiar y social, sin desconocer la problemática que se está presentando y es el embarazo a temprana edad, formando hogares monoparentales, e incrementando las responsabilidades psíquicas, sociales y materiales de las jóvenes madres, quienes deben distribuir su tiempo y energías entre el cuidado de los hijos y los esfuerzos para subsistir, sin quién comparta las cargas económicas y sociales adquiridas. Quedando relegadas solo a la satisfacción de las

necesidades prácticas totalmente aceptadas como la satisfacción de las necesidades básicas (alimentación, vivienda, salud) la cual fue mencionada en el marco teórico sin llegar a trascender en procesos sociales, de interacción y desarrollo de la comunidad que generen el fortalecimiento de la mujer en los diferentes niveles en que se desenvuelven y lo que conceptualmente se denominan necesidades estratégicas.

Figura 2. Distribución por edad



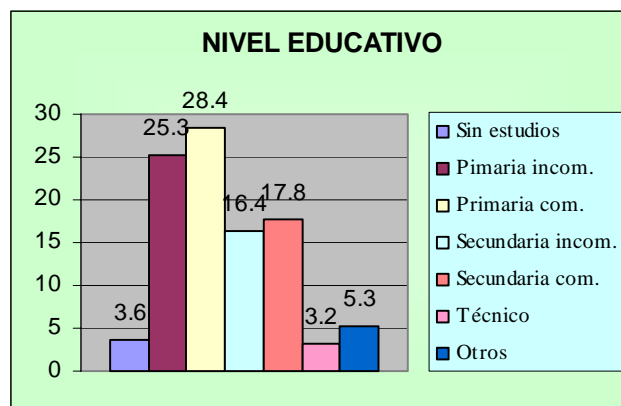
Fuente. Diagnóstico de la autora.

5.3. NIVEL EDUCATIVO

Según los resultados arrojados por el formulario se presenta una marcada tendencia a la baja escolaridad; De las 225 personas a quienes se les aplicó el cuestionario 64 cursaron estudios primarios completos lo cual equivale a un 28.4% y 57 cursaron primaria incompleta correspondiente a un 25.3%. En cuanto a estudios de Bachillerato y universitarios se observa una marcada disminución. A pesar de que el acceso de la población femenina a los diferentes niveles de escolaridad ha mejorado sensiblemente en el país en las últimas décadas, hay que tener en cuenta que una gran parte de las

mujeres analizadas están entre 40 años y más, reflejando la baja cobertura y escasas oportunidades en educación de los años 50 y 60 sobre todo para las mujeres. Por otra parte muchas de ellas manifestaron que abandonaron la escuela por varias razones: matrimonio o compromisos familiares, embarazos, no poder pagar los estudios, porque asumieron la responsabilidad económica del hogar, y otras porque no quisieron estudiar.

Figura 3. Nivel Educativo



Fuente. Diagnóstico de la autora.

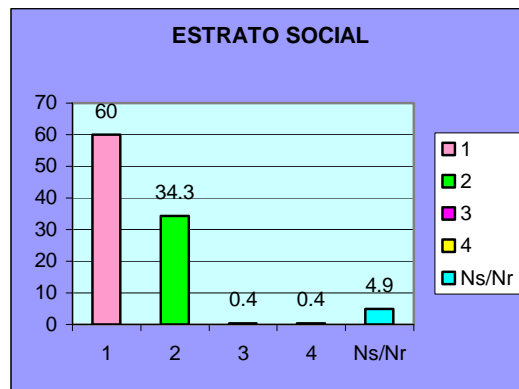
Este comportamiento en materia educativa, se explica principalmente por las condiciones socioculturales en que estas se enfrentan, es importante considerar que son mujeres que desempeñan un triple rol en la sociedad (productiva, reproductiva y comunitaria), reduciendo la posibilidad por las condiciones económicas que tienen para acceder a la educación, lo que las predispone

5.4 ESTRATO SOCIAL

Se puede diferenciar que el 60% pertenece a estrato 1, seguido de las mujeres que se encuentran en estrato 2, presentando características muy marcadas como los niveles de pobreza por la que atraviesan, que es la forma más extendida de negación de oportunidades y capacidades de elección de estas mujeres para su desarrollo personal y social. La situación social y de

conflicto armado agrava esta situación, teniendo en cuenta que muchas de estas mujeres no son de Barrancabermeja²⁶, sino que se han visto obligadas a desplazarse a esta ciudad porque han sido víctimas de la violencia sociopolítica²⁷ que afecta nuestro Departamento y nuestro país y que hunde sus raíces en la persistencia de profundas inequidades sociales y una larga historia de exclusión política, económica y social de amplios sectores de la población, lo cual no podemos desconocer al caracterizar estas asociaciones. Estas características se ven reflejadas en las Necesidades Básicas de Subsistencia Insatisfechas medida con los siguientes indicadores: vivienda inadecuada, vivienda sin servicios públicos, hacinamiento crítico, inasistencia escolar y alta dependencia económica, que refleja esta población. La población en miseria, aquella que tiene más de dos Necesidades Básicas Insatisfechas, es el nivel más severo de pobreza. En Colombia el 6.5% del total de la población vive en miseria.

Figura 4. Estrato Social



Fuente. Diagnóstico de la autora.

²⁶ Dato que se evidencia en la siguiente gráfica donde se muestra el lugar de procedencia de la muestra analizada.

²⁷ Por violencia sociopolítica se entienden los hechos que configuran atentados contra la vida, la integridad física y la libertad personal producidos por abuso de autoridad de agentes del Estado, los originados en motivaciones políticas, los derivados de la discriminación hacia excluidos sociales, o los causados por el conflicto armado interno. Esos orígenes específicos de los atentados a los que hace mención, junto con la violencia común, el marco en el que se presentan las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Definición aportada por la Comisión Colombiana de Juristas. Octubre de 2001.

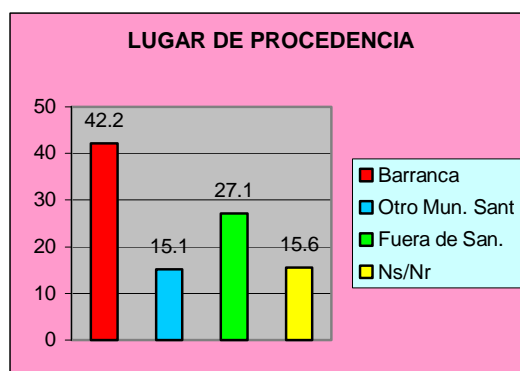
5.5 LUGAR DE PROCEDENCIA

De acuerdo a los resultados derivados de la aplicación del formulario, se logró establecer que 95 de las encuestadas nacieron en Barrancabermeja equivalente a un 42.2%, 34 en otro municipio de Santander correspondiente a un 15.1%, 61 son provenientes de otro departamento de Colombia lo cual equivale a un 27.1%.

Los datos pueden estar relacionados al proceso histórico de la conformación de este municipio en lo correspondiente con el auge de la Industria Petrolera en los inicios del siglo XX provocando grandes desplazamientos de mano de obra proveniente de diferentes partes del país atraídos por las posibilidades de empleo que brindaba el llamado Oro Negro generando un híbrido cultural.

Además al conflicto armado, que ha provocado como consecuencia inmediata el desplazamiento forzado de grupos importantes de población, entre estos, mujeres con jefatura de hogar que han perdido sus compañeros a causa de este conflicto.

Figura 5. Lugar de procedencia

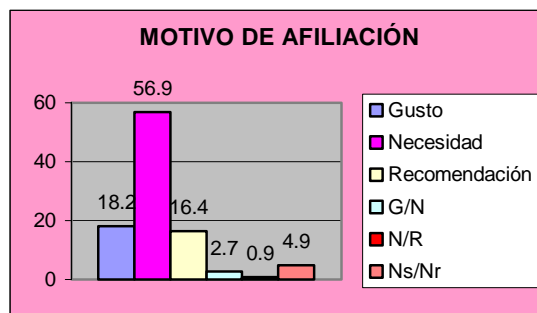


Fuente. Diagnóstico de la autora.

5.6 MOTIVO DE AFILIACIÓN

A la pregunta si han obtenido beneficios a través de su afiliación a la asociación, 105 personas manifestaron positivamente, correspondiente a un 46.7% y 92 personas manifiestan que no, correspondiente a un 40.9%. Quienes contestaron positivo afirman que han recibido beneficios económicos, a través de los diferentes proyectos productivos que han venido realizando con sus compañeras, además de las actividades de capacitación que han podido realizar en el SENA a través de la asociación y el intercambio de conocimientos entre asociadas que les ha permitido mantener activa la asociación.

Figura 6. Obtención de beneficios



Fuente. Diagnóstico de la autora.

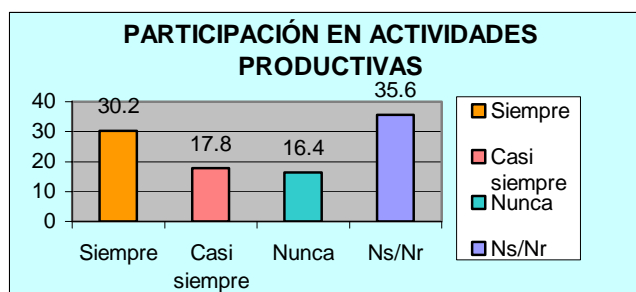
Sin embargo el porcentaje de las mujeres que opinan no haber recibido nada también es bastante amplio, y lo atribuyen a que si bien han recibido algunos beneficios económicos, esos han sido fundamentalmente para subsanar los gastos de funcionamiento de la asociación como papelería y pagos de multas de la DIAN y de Industria y Comercio, y no para contribuir a las necesidades básicas que tienen en cada una de sus familias. Razón por la cual sugieren que la asociación debería prestar otros servicios como la enseñanza de artes y manualidades, por ser uno de los oficios en los cuales más las han

capacitado y generan con más facilidad ingresos económicos tanto para el funcionamiento y mantenimiento de la asociación, así como a nivel personal, teniendo en cuenta que son mujeres que asumen el rol productivo en su hogar. También plantean la posibilidad de producir en aquellas actividades económicas que ya han aprendido a través de las capacitaciones realizadas y empezar a realizar proyectos productivos para gestionar recursos en diferentes entidades tanto públicas como de carácter privado a favor de las mujeres con jefatura de hogar.

5.7 PARTICIPACIÓN GRUPAL

El proceso de organización de las mujeres en el Municipio de Barrancabermeja en los últimos años tiene su historia, son asociaciones de mujeres pobres que buscan mejorar su calidad de vida a través de la implementación de un conjunto de estrategias de sobrevivencia entre las cuales el trabajo asociativo para el desarrollo de procesos productivos ha sido muy importante. Las actividades productivas que reúnen a los grupos de mujeres son, entre otras, talleres de confección, actividades del sector servicio, realización de rifas, dulces y tamales para colaborar entre sí, actividades a la cual no todas participan, sólo el 30.2 expresa participar siempre en estas actividades, el 17.8% casi siempre, y el 16.4% afirman nunca participar, pues ninguno de esos artes sabían.

Figura 7. Participación en actividades productivas



Fuente. Diagnóstico de la autora.

Por esta razón se les preguntó que arte u oficio sabían y cual otro querían aprender para desempeñarse productivamente. Entre los artes u oficios que conocen y algunas se desempeñan encontramos modistería, cárnicos y lácteos, manipulación y conservación de alimentos, lavandería, manufactura de granjerías, belleza, artesanía. En cuanto a los artes y oficios que quieren aprender podemos mencionar:

ARTE U OFICIO QUE QUIEREN APRENDER	Área de confección Modistería Confección de bolsos Confección de ropa deportiva Confección de ropa interior
	Área de alimentos Panadería Manipulación de alimentos Cárnicos y lácteos
	Área de salud Inyectología Promotora de salud
	Belleza Corte de pelo Manicure Pedicure
	Zapatería
	Lencería
	Artesanía
	Sistemas
	Muñequería

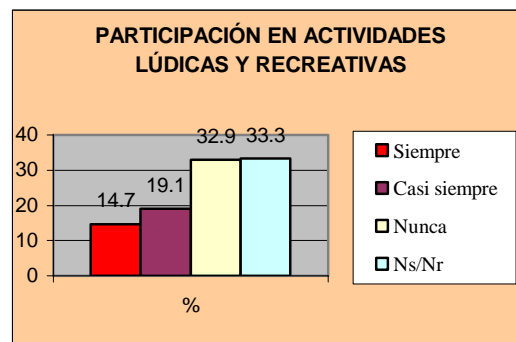
Fuente. Diagnóstico de la autora.

Es importante resaltar que en estas asociaciones no se desarrollan actividades que propendan por su integración social, ni fortalezcan la parte bio-psico-social de estas mujeres, para el logro de una mejor calidad de vida.

Según la pregunta con qué frecuencia participan en actividades recreativas y lúdicas, el 19.1% casi siempre y el 14.7% siempre participan el 32% afirma

nunca participar y el 33.3% no sabe o no responde, estos último justifican su respuesta con el hecho de que al interior de las asociaciones no se realizan estas actividades. Actividades que no realizan porque falta de interés, sino porque son mujeres que han asumido en su mayoría el rol de madre y padre (por la no presencia del padre en la familia) ante la crianza y manutención de los hijos, sumado a la falta de recursos económicos que les impide acceder a sitios para la recreación y la lúdica.

Figura 8. Participación en actividades lúdicas y recreativas



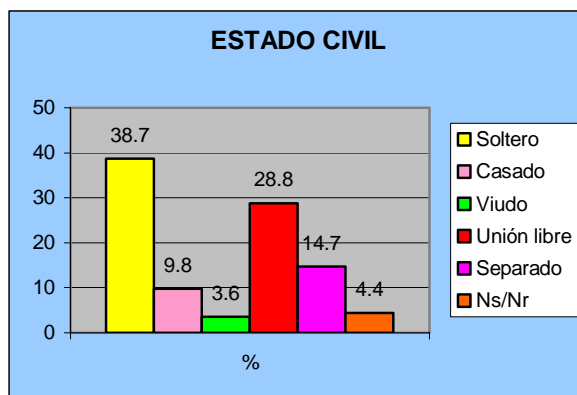
Fuente. Diagnóstico de la autora.

Además, se consultó si estarían interesadas en participar en actividades recreativas y demostraron su disposición, manifestando que su principal motivo para participar en estas actividades si se realizaran sería por salud, diversión, entretenimiento e integración.

5.8 CARACTERIZACIÓN SOCIO-FAMILIAR

5.8.1 Estado Civil. Del total de la población analizada, se puede establecer que predomina la población soltera con un 38.7%, seguida por aquellas que se encuentran en unión libre con un 28.8%, las mujeres separadas en un 14.7% y las mujeres casadas en un 9.8%.

Figura 9. Estado civil



Fuente. Diagnóstico de la autora.

Teniendo en cuenta los datos arrojados por el formulario, es necesario aclarar en primera instancia el termino "Mujer cabeza de familia", entendiéndose como aquella mujer, que siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar²⁸.

El Estado y la sociedad deben buscar mecanismos eficaces para dar protección especial a esta población.

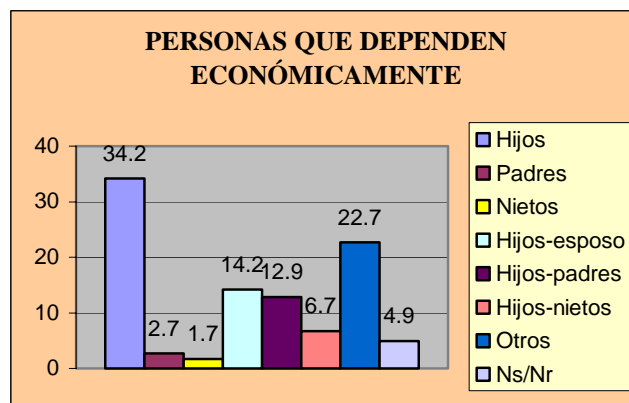
En el gráfico que se muestra a continuación se puede observar las personas que dependen económicamente de las mujeres encuestadas, predominando los hijos en un 34.2%, pero se logra divisar un porcentaje alto de aquellas mujeres cuyos esposos dependen económicamente de ellas, asumiendo toda la responsabilidad económica del hogar, argumentando que es más fácil

²⁸ Ley 82 de 1993, por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la Mujer Cabeza de Familia.

para ellas conseguir un trabajo informal (lavado y planchado de ropa, manualidades, cocina), que a sus esposos, quienes se ven sin oportunidades en el mercado laboral:

“Aquí se tiene la cultura de emplear a personas que vienen de otras regiones, pero no se les da la oportunidad a los barranqueños que son los que la han visto crecer, por eso es que uno a veces se mete a robar gasolina, por que si no hay más fuentes de trabajo y el marido de uno tampoco, no se puede dejar morir de hambre la familia”²⁹

Figura 10. Personas que dependen económicamente



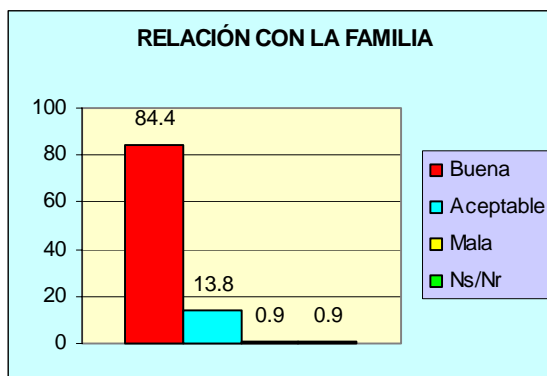
Fuente. Diagnóstico de la autora.

5.8.2 Relación con la Familia. La familia es el medio que le permite al hombre desarrollarse, ya que en él satisface la mayor parte de sus necesidades; por un lado, cumple funciones individuales como protección, seguridad física y psicológica y por otro lado funciones sociales, como la procreación, la socialización de cada miembro y la contribución económica. A través de los formularios aplicados se puede determinar que el 84.4% de las mujeres tienen una buena relación con su familia, sin embargo el 13.8%

²⁹ Testimonio de una de las mujeres que participaron en los talleres realizados para la recolección de la información del diagnóstico.

manifiestan tener una relación aceptable, lo cual atribuyen a la falta de canales de comunicación y la pérdida de valores como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

Figura 11. Relación con la familia



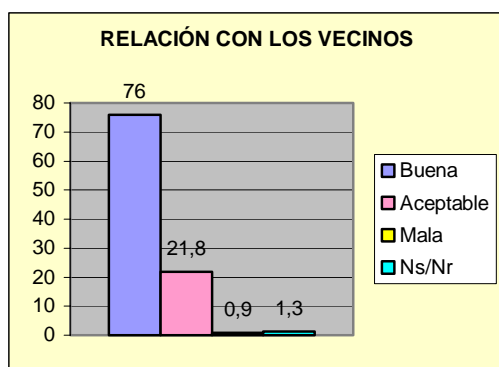
Fuente. Diagnóstico de la autora.

Además, es necesario referirse a la violencia contra las mujeres que se está presentando en el Municipio de Barrancabermeja, en especial la violencia intrafamiliar y sus diversas formas, como la violencia sexual, la más extendida y menos visible violación de los derechos humanos fundamentales de las mujeres, afirmada por el diálogo obtenido con profesionales del Centro de Convivencia Ciudadana y el Instituto de Bienestar familiar, entidades que realizan la recepción de este tipo de casos y brindan asesoría y atención desde el área de Trabajo Social, Psicología y Derecho. Además, las mujeres han sido afectadas por las denominadas violencias de género, manifestado por ellas en los diferentes talleres y entrevistas realizadas, en la cual revelaban algunas situaciones de control ejercidas por parte de sus padres y/o madres, compañeros o esposos, hijos adolescentes o adultos, como acusaciones de infidelidad, impedimento para visitar y dialogar con familiares o amigos, vigilancia en el gasto del dinero, indiferencia, marginalidad en la toma de decisiones en el hogar. El 85% de las mujeres alguna vez unidas,

han padecido situaciones de violencia por parte de sus compañeros o esposos, tanto en lugares públicos como en el hogar. Las amenazas hacen parte de la vida cotidiana de estas mujeres; De este 85%, el 30% ha recibido amenazas de abandono por parte del marido; el 23% de las mujeres ha recibido amenazas de su marido de quitarle los hijos y el 16% ha sido amenazada con retirarle el apoyo económico. Malestar psíquico y afectivo que se profundiza con la violencia física.

5.8.3 Relación con vecinos y grupo al que pertenecen. Los vecinos también constituyen una fuente esencial de apoyo y de ayuda para las mujeres, particularmente para aquellas que han vivido durante largos lapsos en el mismo vecindario, además de ser junto con grupos y asociaciones comunitarias una importante fuente de socialización. Frente a esta pregunta, el 76% afirma tener buenas relaciones con sus vecinos y el 77.8% buenas relaciones con la asociación a la que pertenecen, manifestando además que existen intereses comunes dentro del grupo, lo cual les permite mejorar el actual curso de su vida, saben trabajar en equipo y existe respeto y tolerancia entre los integrantes de los grupos, valores fundamentales para mantener buenos canales de comunicación.

Figura 12. Relación con los vecinos



Fuente. Diagnóstico de la autora.

Figura 13. Relación con el grupo

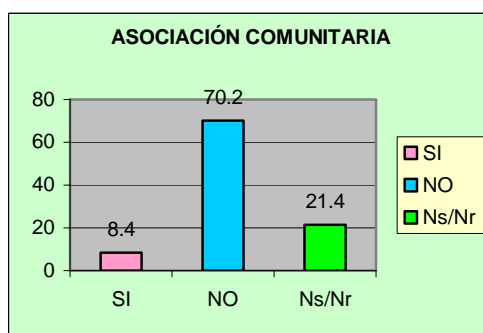


Fuente. Diagnóstico de la autora.

Sin embargo el 21.8% expresa tener relaciones aceptables con -sus vecinos y el 17.3, relaciones aceptables con la asociación, lo que atribuyen a la falta de compañerismo y trabajo en equipo que les permita lograr los ideales proyectados, además del resentimiento que presentan algunas mujeres por no haber cumplido los objetivos con los cuales ingresaron al grupo, principalmente el de mejorar la situación económica. Objetivo que se ve reflejado en la falta de participación en otras organizaciones, en la que puedan intervenir en aspectos políticos y sociales del municipio; las mujeres poco se vinculan a los procesos de organización comunitaria.

Es por esta razón que la participación política, hoy en día continúa siendo muy desigual entre hombres y mujeres, son muy pocas las que están situadas en niveles de decisión. Este dato se evidencia en la pregunta si pertenecen a otra asociación comunitaria, donde el 70.2% afirma que no y el 8.4% que sí pertenecen a otros grupos como juntas de acción comunal, parroquias y consejos comunales. La participación política de las mujeres en los diferentes escenarios de representación es crítica.

Figura 14. Asociación comunitaria a la que pertenecen

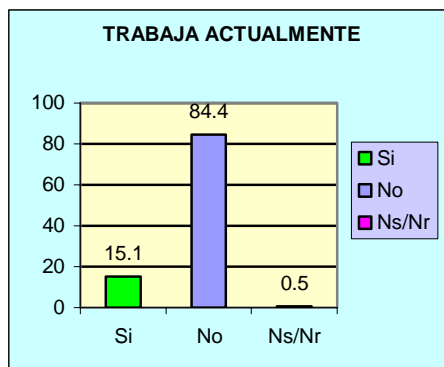


Fuente. Diagnóstico de la autora.

5.9 ANÁLISIS DE INGRESOS ECONÓMICOS

Según el análisis de ingresos económicos de las asociaciones que participaron en la muestra probabilística, a la pregunta que si trabajan en la actualidad, el 84.4% responde no y el 15.1% que sí. La situación de las mujeres en el mercado laboral, aunque en las últimas décadas y en algunos casos se ha modernizado, aumentando su participación en varios sectores económicos, continúa siendo inferior al empleo masculino. La desocupación femenina, como muestran las estadísticas es alta, y la forma de satisfacer sus necesidades primarias como la alimentación, conservación de la vivienda, arreglo y cuidado personal las cuales requieren de una inversión permanente, se hacen cada vez menor.

Figura 15. Trabaja actualmente

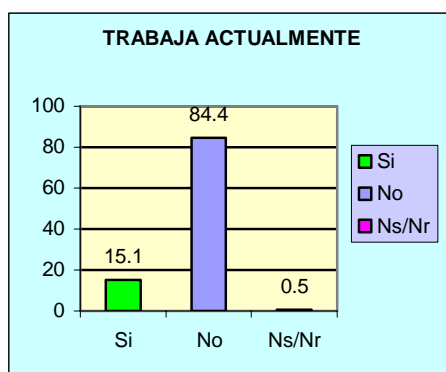


Fuente. Diagnóstico de la autora.

La división sexual del trabajo también afecta directamente en la inserción de la mujer en el mercado laboral. Esta división sigue asignando el trabajo de casa a las mujeres representando el 18.7% de la gráfica que se muestra a continuación, y el remunerado a los hombres. Luego la incorporación de la mujer al mercado de trabajo aún no es generalizado.

Estos aspectos generan consecuencias como el aumento de la pobreza femenina, dada la baja inserción de las mujeres en el mercado de trabajo y su ubicación en las distintas ramas de actividad económica y las posiciones ocupacionales que alcanza. Las mujeres se ubican en el sector informal de la economía, con baja productividad y fundamentalmente en el sector de servicios varios.

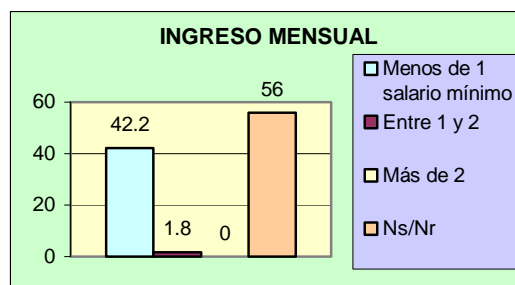
Figura 16. Ocupación laboral



Fuente. Diagnóstico de la autora.

Es así como el 17.8% de las mujeres afirman que trabajan independientes en cualquier actividad informal, desempeñándose como empleadas del servicio doméstico, otras elaborando productos para la venta como pan, artesanías, dulces, tamales y rifas. Aspectos que se ven reflejados en el nivel de ingresos, teniendo en cuenta que en algunas ocasiones las mujeres también van a sufrir la discriminación a la hora de percibir un salario, muchas veces este es inferior al de un hombre en igualdad de condiciones, o a la dificultad de promoción a los puestos de decisión.

Figura 17. Ingreso mensual



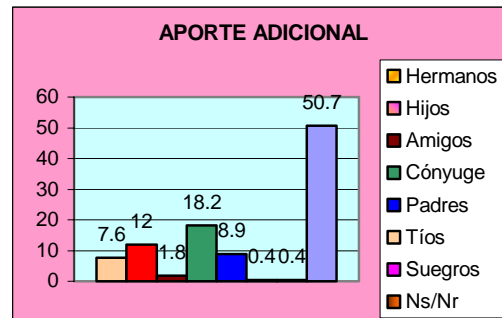
Fuente. Diagnóstico de la autora.

La calidad del empleo femenino es inferior, asociado a su menor remuneración frente a los hombres. Según el informe para el Desarrollo Humano Colombia 2004, la brecha salarial entre hombres y mujeres persiste, siendo cercana al 16%. Por otra parte es necesario tener en cuenta que las características económicas son comunes en nuestro país, según algunos indicadores la situación de pobreza en el país viene empeorando: el desempleo es creciente y se ubica entre los más altos de América, el desempeño económico es poco alentador y la situación social y de conflicto armado lo agrava. Junto a los problemas que plantea el mercado laboral, también debemos añadir la existencia de un factor, y es la falta de corresponsabilidad en el hogar, dificultando aún más el esfuerzo que estas mujeres deben realizar dentro y fuera de casa, aumentando cada vez más el número de mujeres con jefatura de hogar. Datos muestran que la jefatura de hogar femenina es creciente y obedece a varios factores, entre ellos:

- Los patrones socioculturales de subvaloración de la paternidad por parte de los hombres, como la negligencia en la crianza de los hijos y el abandono alimentario.
- La sobre valoración de la función materna

- La alta mortalidad masculina por la violencia política del país y
- Los conflictos socio-políticos.

Figura 18. Aporte económico adicional



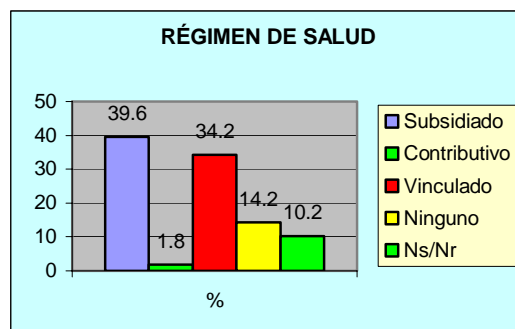
Fuente. Diagnóstico de la autora.

Lo cual genera que en algunos casos se presente dependencia económica de sus familiares y amigos más próximos. En este grupo de mujeres el aporte económico adicional de hermanos, hijos, padres, tíos y cónyuge para aquellas que -tienen una relación permanente, es fundamental para subsistir.

5.10 ATENCIÓN EN SALUD

5.10.1 Afiliación a Seguridad Social. En Colombia, el régimen de salud estipulado por el Sistema General de Seguridad Social en Salud considera que todo individuo debe pertenecer a este sistema en cualquiera de sus modalidades. Las 225 personas encuestadas manifestaron en un 39.6% pertenecerá régimen subsidiado; en un segundo lugar, los vinculados con un 34.2%, seguido de las que no pertenecen a ninguna modalidad del sistema en un 14.2% considerando este dato un factor de riesgo pues no acceden fácilmente a los servicios en salud y un 1.8% al régimen contributivo.

Figura 19. Régimen de salud



Fuente. Diagnóstico de la autora.

5.10.2 La Fecundidad y la Salud Sexual y Reproductiva. La fecundidad es el número de hijos por mujer en la etapa reproductiva de su vida. Teniendo como referencia una población de 62.360 mujeres en edad fértil y 4410 nacimientos vivos, se puede establecer que para el municipio en el año 2002 la tasa de fecundidad fue de 71 nacidos vivos por 1.000 mujeres en edad fértil³⁰.

A partir de la década de los 60, una de las transformaciones más importantes fue el control de la fecundidad a través de los distintos métodos anticonceptivos y la capacidad de las mujeres de decidir el número de los hijos. Este ejercicio ha posibilitado a la mujer el ejercicio de otros derechos como el derecho al trabajo, a la educación y a la participación.

Sin embargo la problemática en salud sexual y reproductiva, es evidenciada en esta población debido a la demanda insatisfecha de orientación sexual y anticoncepción y la influencia de mitos y creencias que generan una vida sexual y reproductiva con falsos imaginarios.

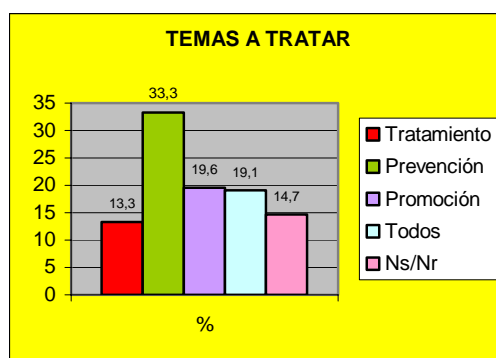
³⁰ Barrancabermeja en cifras 2004. Planeación Municipal

5.10.3 Interés en Conferencias de Salud. De las 225 personas consultadas, el 87.1 % muestran gran interés para asistir a conferencias relativas a la salud.

Entre los temas que les gustaría capacitarse están la prevención de enfermedades siendo el mayor porcentaje con un 33.3 %, en el segundo lugar el tema de la promoción de estilos de vida saludable con un 19.6%, el tratamiento de enfermedades con un 13.3% y un 19.1% le gustaría asistir a conferencias donde se traten todos los temas anteriores.

El 1.3% expresan no estar interesadas en estas conferencias, considerando este tema innecesario para las mujeres. El horario que más se les facilita a estas mujeres para asistir a estas conferencias es en las horas de la tarde y en la noche.

Figura 20. Temas de salud para conferencias



Fuente. Diagnóstico de la autora.

A continuación se presenta el análisis estratégico final que sustenta el proceso de intervención y por ende la propuesta del Programa a desarrollar:

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Disponibilidad de Trabajo Social para desarrollar el Programa Social</p> <p>Ley 82 de 1993, por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.</p> <p>Constitución Política de Colombia (Art. 42-43) donde se reconocen los derechos y oportunidades de las mujeres.</p> <p>Nueva Administración (Cambio de Gobierno).</p> <p>Apoyo existente en el Plan de Gobierno del Alcalde Electo para la población vulnerable. Interés por parte de la Administración Municipal por mejorar la atención a esta población.</p> <p>Posibilidad de Recursos de la Administración Municipal. Se cuenta con el interés y apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social para la realización de un Programa de atención integral dirigido a esta población.</p> <p>Instituciones que capacitan.</p>	<p>Situación social y económica del país.</p> <p>La tendencia de racionalidad de la gestión pública que recomienda la supresión de gastos.</p> <p>Conflicto armado.</p> <p>Prioridad de la politiquería sobre lo social.</p> <p>Tráfico de Influencias (Favores Políticos) entorpece la viabilidad para realizar programas sociales.</p> <p>No continuidad de planes, programas y proyectos.</p> <p>Permanente Rotación del personal en la Administración Municipal</p> <p>No existe una Base de Datos de las asociaciones de mujeres con jefatura de hogar en el Municipio.</p> <p>La Administración municipal Carece de credibilidad ante las asociaciones, causando desmotivación y escepticismo.</p> <p>La tramitología no dejan que los procesos Administrativos sean ágiles en la Administración.</p> <p>No existe un proceso en la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, en cuanto a los programas y proyectos que se desarrollan a favor de la mujer cabeza de familia.</p> <p>No se cuenta con un equipo interdisciplinario para la realización del Programa de Atención Integral.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La existencia de las asociaciones de mujeres cabeza de familia.</p> <p>Apoyo de las Juntas Directivas de las Asociaciones.</p> <p>Talento humano con que cuentan las asociaciones.</p> <p>Recursos que ya han conseguido (maquinaria)</p> <p>Interés por parte de las mujeres para la realización del trabajo que se necesite hacer en cada asociación.</p> <p>Actividades de capacitación que ya han realizado</p> <p>Conformación de la cooperativa</p>	<p>La desintegración en cada asociación.</p> <p>Inadecuado proceso de planeación: día a día.</p> <p>Visión inmediatista por parte de las asociaciones, no se planea a mediano y largo plazo.</p> <p>Falta de compromiso y sentido de pertenencia de las mujeres por la asociación a la que pertenecen.</p> <p>Bajo sentido de responsabilidad.</p> <p>No hay congruencia entre los intereses personales y organizacionales.</p> <p>Falta canales de comunicación entre los asociados.</p> <p>Baja participación en las actividades programadas, cultura de no participación y apatía.</p> <p>Nivel de escolaridad baja</p> <p>Relaciones interpersonales malas.</p> <p>Resistencia al cambio por parte de las asociaciones.</p> <p>La cultura de estas asociaciones, giran en torno al paternalismo Institucional</p> <p>Altos niveles de Agresividad en contra de la Administración municipal.</p> <p>Generalmente se trata de dar soluciones a sus problemas con paliativos.</p> <p>No se llevan a cabo reuniones periódicas No se ofrecen otros servicios en las asociaciones.</p> <p>Organización autoritaria.</p> <p>No existe apoyo económico, ni físico para realizar actividades productivas.</p>

ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
<p>Creación de espacios de integración en cada asociación.</p> <p>Desarrollar un Programa Dirigido a la mujer cabeza de familia del Municipio de Barrancabermeja.</p> <p>Propuesta de un sistema Adecuado para la actualización de Base de Datos.</p> <p>Adjudicación de una planta física adecuada para la recreación y deporte.</p> <p>Creación de la Oficina de la Mujer y del funcionario responsable del apoyo a los procesos de las organizaciones de mujeres.</p>	<p>Presentación de la propuesta de intervención.</p> <p>Propiciar Programas de Capacitación</p> <p>Actividades de Sensibilización y motivación para el cambio de actitudes.</p> <p>Gerencia de Desarrollo Humano para las mujeres.</p> <p>Concertación y articulación con las instituciones competentes para desarrollar programas, proyectos y acciones para la atención de las distintas formas de violencia contra las mujeres.</p>
ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
<p>Proponer la Creación de la Casa Mujer.</p> <p>Concertación con las oficinas de participación ciudadana para estimular proyectos de fortalecimiento de las dinámicas de organización y participación social de las mujeres.</p> <p>Implementación en el programa de una etapa de sensibilización y concienciación para generar motivación y participación.</p> <p>Concertar con la Secretaría Local de Salud, ESE y EPS, para realizar campañas de promoción de Estilos de vida Saludable y prevención de enfermedades.</p> <p>Programación de jornadas y eventos folclóricos, culturales, deportivos y recreativos que fomenten la integración y participación.</p> <p>Realizar convenios con la</p>	<p>Elaboración y gestión de proyectos viables y sostenibles de carácter social.</p> <p>Elaboración y gestión de proyectos productivos.</p> <p>Conformación de Comités en cada Asociación (salud, Capacitaciones y Recreación y Deporte)</p> <p>Proponer la aplicación de un instrumento para la actualización de Datos personales.</p> <p>Programas de promoción de los derechos en salud, promoción del autocuidado y empoderamiento en salud.</p> <p>Programas de ampliación de opciones culturales.</p>

<p>Secretaría de Educación municipal para el desarrollo de programas y proyectos de alfabetización de estas mujeres.</p> <p>Concertación con UMATA e instituciones competentes de formación profesional y del sector agrario proyectos que mejoren las condiciones económicas de estas mujeres. Que comprenda acompañamiento técnico y socio empresarial a las asociaciones de mujeres productoras</p>	
--	--

Con el diagnóstico Socio-demográfico se encontró que es eminente la falta de políticas claras de atención a la mujer cabeza de familia, debido a la ausencia de un trabajo interinstitucional en el que se coordinen programas de atención integral a esta población y se puedan gestionar recursos de diferentes sectores tanto a nivel internacional, nacional, regional y local.

Por la complejidad de los procesos administrativos, el déficit presupuestal y manejo no adecuado; se ha generado incumplimiento por parte de la Administración frente a los derechos que les corresponden a las mujeres cabeza de familia. Generando altos niveles de inconformidad de las mujeres incidiendo directamente en la pérdida de la credibilidad de la Administración y la consecuente creación de una imagen negativa y percepción de que la Alcaldía no valora a su población.

Es una población que presenta alto nivel de desempleo, carencia de Seguridad social, muchas están sisbenizadas, pero no tienen asignadas una ARS, y otras no tienen ninguna forma de seguridad social en salud, además muestran bajo nivel educativo, lo cual les impide asumir roles productivos y competir en el mercado laboral, así como la ausencia de formación técnica para formular y gestionar proyectos comunitarios y productivos.

De igual manera, se presenta una débil estructura organizativa; esta población se encuentra en un estado entrópico (Tendencia al desgaste, desintegración) igualmente es eminente la cultura de no-participación presentando un complejo problema de desmotivación, además, se percibe un ambiente de impotencia y anomia; pues actualmente la participación comunitaria en esta esfera es poca o nula, quedando de manifiesto el desinterés y la apatía por la búsqueda del bienestar colectivo, manifestándose un fuerte arraigo al paternalismo Institucional, es decir, una actitud de dependencia hacia la Administración Municipal.

Existe una ausencia de organización por parte de las líderes para lograr evolucionar en el proceso que han iniciado y empoderarse en la sociedad, a fin de alcanzar los niveles de igualdad y acceso a los recursos deseados. Adicionalmente se encuentra a estas mujeres desvinculadas de su entorno sociocultural, no existen actividades culturales, recreativas, deportivas y productivas, como espacios de diversión y esparcimiento que propendan por su salud mental y física, que permitan una mejor utilización del tiempo libre, se detecta un fuerte arraigo a costumbres (Estilos de vida no saludables) que conllevan a un inminente deterioro de su calidad de vida. Entre estos la falta de una cultura de convivencia pacífica y de integración familiar.

Presentan además una problemática en salud sexual y reproductiva, debido a la falta de educación sexual que tiene esta población y la Influencia de mitos y creencias que generan una vida sexual y reproductiva con falsos imaginarios.

Una cantidad muy reducida hacen uso de los mecanismos de participación comunitaria contemplados en la constitución de 1991. Las mujeres poco se vinculan a los procesos de organización comunitaria, suelen ser apáticas a las reuniones, pues en Barrancabermeja existe un mayor número de

hombres que ejercen el liderazgo, lo cual puede obedecer a que es una cultura muy marcada por el machismo y el tradicionalismo, hasta el punto que a la mujer no le incomoda asumir una actitud pasiva frente al futuro de su comunidad. Esto se demuestra en la asistencia que presentaron ante las convocatorias que se realizaban para desarrollar los diversos talleres para recolectar la información para el diagnóstico.

Las principales causales de la situación actual de estas mujeres son las siguientes en cuanto a la Administración se debe a la falta de gestión y la Inhabilidad de la alcaldía respecto al cumplimiento de los deberes con estas mujeres causado por la inexistencia de políticas de responsabilidad social, imposibilitando además la disponibilidad de recursos y personal para mejorar la atención. Adicionalmente se presenta una constante rotación de personal lo cual no permite que los compromisos y propuestas se implementen debidamente. Falencias que se han generado además por la desarticulación que existe entre las diferentes entidades y organismos que a nivel municipal trabajan con esta misma población, lo que se traduce en recursos destinados dispersos y poco impacto social.

Respecto a la desintegración y débil estructura comunitaria, falta conocimiento desde la perspectiva de género, sobre aspectos legales que definen sus derechos y respaldan su condición; además, capacitarse en diferentes aspectos que les permita fortalecer su capacidad de liderazgo y de gestión. Esto deja entrever la necesidad de implementar un proceso de sensibilización y reflexión además de estar relacionado directamente con la falta de planeación a mediano y largo plazo lo cual no permite programar actividades que motiven la participación y la interacción, conllevando a una cultura de no participación y un bajo sentido de pertenencia por parte de las mujeres con las asociaciones. Frente a los casos de violencia intrafamiliar existen diversas causas, entre estos, los patrones culturales de diferencias

de género marcados en la población y canales de comunicación inadecuados entre parejas, y en padres e hijos.

En conclusión se puede decir que las Mujeres cabeza de familia del casco urbano del Municipio de Barrancabermeja tiene necesidad de ser orientada Profesionalmente desde la perspectiva de género, pues tienen una gran gama de potencialidades por explorar a nivel de liderazgo y organización comunitaria, que sirven de plataforma para el desarrollo humano regional.

6. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

El Trabajo social desarrollado en la Administración municipal de Barrancabermeja, comprendido por la realización del Diagnóstico Sociodemográfico a las asociaciones de mujeres cabeza de familia y posteriormente el programa de Atención integral, generó diversas opiniones en esta población, por ser organizaciones femeninas cuyo único interés gira en torno al factor económico, desconociendo otros procesos sociales que se pueden desarrollar.

Sin embargo no podemos llegar a generalizar pues se encontró una cantidad considerable de mujeres que manifestaban la necesidad de desarrollar otro tipo de actividades en cada asociación y así generar la participación tanto en el ámbito económico, político y social, permitiendo trascender en el proceso iniciado, a fin de alcanzar los niveles de igualdad y acceso a los recursos deseados; mujeres que asumieron el proceso con expectativa y optimismo, lo cual facilitó la intervención profesional.

De igual manera, surgió un nivel de desconfianza e incredulidad por parte de muchas mujeres, para lo cual se observó que la causal ha sido la negligencia de la Administración municipal, además de sentirse cansadas de reclamar los derechos que tienen como mujeres cabeza de hogar, pues se encuentran amparadas por leyes y Tratados tanto Nacionales como Internacionales.

La poca participación de las mujeres en desarrollos sociales como el que se llevó a cabo fue un factor limitante en el proceso planteado y a su vez un reto, pues son pocas las veces que se habla de participación de las mujeres en un territorio como este, donde aún existe una cultura paternalista, esto

genero la necesidad de iniciar un cambio de paradigmas respecto al rol que debe asumir las mujeres en su desarrollo. Lo anterior se reflejó en la ausencia y casi nula participación inicial por parte de las mujeres de cada asociación en las reuniones programadas como parte de la convocatoria para el inicio del proceso. Dificultad que hizo generar la necesidad de implementar actividades lúdicas y talleres participativos que permitieran socializar los objetivos planteados en la práctica profesional y la dinámica a trabajar, acompañado de un proceso de sensibilización y acercamiento a las mujeres, a través de la información sobre la perspectiva de género y la importancia de su aplicación en organizaciones sociales de este tipo.

Además de la falta de recursos asignados por parte de la Administración Municipal para este tipo de estudios y procesos comunitarios, lo que también dificultó la recolección de la información, pues no se contaba con los medios necesarios para desarrollar la logística de la misma. Sin embargo, eso no fue impedimento para el logro de los objetivos propuestos al inicio de la práctica ya que se realizó la respectiva gestión ante diferentes dependencias de la Alcaldía quienes se hicieron partícipes del proceso, entre las cuales se puede mencionar la Oficina de Política Rural la cual colaboró en la convocatoria a las asociaciones y Almacén Municipal por medio de la dotación de elementos de oficina para el desarrollo de los talleres (Papelógrafo, papel, lapiceros, marcadores).

Es importante recalcar la importancia del Rol desempeñado por la práctica de Trabajo Social como fue el Desarrollo humano de las mujeres, pues se hace necesario fortalecer la equidad entre hombres y mujeres a través de una planificación estratégica con perspectiva de género, que permita la toma de decisiones y acciones acorde a la realidad y de esta manera llegar a conseguir un desarrollo regional.

7. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GÉNERO COMO PRINCIPAL ELEMENTO FACILITADOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER

7.1 JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Barrancabermeja se han venido conformando asociaciones de mujeres con el objetivo de mejorar la situación económica desfavorable de sus familias; Sin embargo, estas organizaciones presentan un estado entrópico (tendencia al desgaste y a la desintegración) debido al no cumplimiento de los objetivos por las cuales fueron conformadas.

Gracias a los resultados arrojados por el diagnóstico socio-demográfico realizado con estas asociaciones, se pudo observar que una de los causales principales de esta tendencia a disolverse es el poco o escaso conocimiento de estas mujeres sobre la perspectiva de género y el desarrollo humano que permita la generación de un cambio cultural y la valoración del aporte de las mujeres al desarrollo de la comunidad, reconociendo sus derechos y estimulando procesos democráticos de organización, participación y movilización de las mujeres en el ejercicio del poder y la toma de decisiones en los procesos políticos, económicos, culturales y sociales.

De esta manera lograr trascender en las necesidades prácticas derivadas de las responsabilidades de las mujeres para el bienestar de la familia, el cuidado y la educación de los hijos, para cuestionar la posición de las mujeres en la sociedad, y de esta manera lograr un empoderamiento colectivo.

Por lo tanto se hace necesario empezar en Barrancabermeja a involucrar a

las organizaciones femeninas que se han ido conformando en estos últimos años en la construcción de su propio desarrollo, fomentando la participación tanto de hombres y mujeres en la identificación, diseño y ejecución de planes programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de la población.

Siendo fundamental la incorporación de la perspectiva de género como componente de formación indispensable en estas organizaciones para alcanzar el desarrollo en la comunidad entendiendo que es un proceso lento y en permanente transformación y adaptación que involucra a todos los miembros de la misma, y que constantemente se enfrenta a resistencias individuales y colectivas más o menos conscientes. Son estas resistencias las que tenemos que abordar para alcanzar nuestro objetivo común "Por un país con igualdad de condiciones para todos y todas".

Lo anterior a través de la adquisición de nuevos conocimientos sobre Género y Desarrollo por medio del análisis y la reflexión que permita la transformación de actitudes personales y colectivas en las asociaciones de mujeres cabeza de familia del Municipio de Barrancabermeja hacia una mayor equidad.

Razón por la cual se formula la presente propuesta con una metodología eminentemente práctica, con el propósito de permitir la aplicación posterior de los conocimientos aprendidos a través de la reflexión personal, la construcción grupal y el trabajo en pequeños y grandes grupos y de esta manera compartir experiencias, adquirir instrumentos y herramientas para comenzar un trabajo en las asociaciones desde el enfoque de género que propicie un aprendizaje tanto individual como colectivo.

7.2 OBJETIVO GENERAL

Fomentar la incorporación de la Perspectiva de Género y Desarrollo Humano en la gestión que se encuentran desarrollando las asociaciones que integran las mujeres cabeza de familia del municipio de Barrancabermeja.

7.3 ESTRATEGIA

Desarrollar un programa social de formación en Perspectiva de Género y Desarrollo Humano dirigido a las asociaciones de Mujeres del Municipio de Barrancabermeja.

7.4 POBLACIÓN OBJETIVO

El proceso de formación va dirigido a todas las mujeres pertenecientes a las asociaciones femeninas del municipio de Barrancabermeja, siendo promovida inicialmente como prueba piloto a las asociaciones con las cuales se realizó el diagnóstico sociodemográfico desarrollado en la práctica profesional.

7.5 DURACIÓN

El proceso de formación será ejecutado en un plazo de siete meses distribuidos en las diferentes acciones a desarrollar.

7.6 PLAN DE ACCION

OBJETIVO: Fomentar la incorporación de la Perspectiva de Género y Desarrollo Humano en la gestión que se encuentran desarrollando las asociaciones que integran las mujeres cabeza de familia del municipio de Barrancabermeja.			
ESTRATEGIA 1: Desarrollar un programa social de formación en Perspectiva de Género y Desarrollo Humano dirigido a las asociaciones de Mujeres del Municipio de Barrancabermeja.			
ACCIONES ESTRATEGICAS	METODOLOGÍA	META	INDICADOR DE GESTION
Socializar el programa de formación y reflexión con la líderes de cada asociación a participar	<p>Convocatoria a través de oficios y mensajes por los medios de comunicación radio y televisión a cada una de las líderes de las asociaciones participantes del proceso.</p> <p>Reunión informativa en la cual se dará a conocer el contenido de la propuesta de formación a desarrollar y se elaborará un cronograma de ejecución, además de explicar la importancia del desarrollo de la misma presentando un informe detallado de las principales características encontradas en cada una de las variables analizadas para la elaboración del diagnóstico en el que participaron con el fin de motivarlas y garantizar la asistencia.</p> <p>Conformación del equipo de trabajo el cual debe estar integrado por un Profesional en Trabajo Social y líderes de las asociaciones pues se trata de involucrarlas directamente en el desarrollo de la propuesta a través de un trabajo mancomunado en beneficio de las asociaciones, estableciendo un enfoque de amplia participación, de corresponsabilidad, orientando a un nuevo paradigma que permite visualizar el potencial de las mujeres en sus capacidades y oportunidades e involucrarlas en la construcción de su propia historia.</p>	<p>Realización de dos reuniones informativas.</p> <p>Conformación de un equipo de trabajo.</p>	<p>Nº de reuniones realizadas</p> <p>Nº de participantes</p> <p>Nº de equipos conformados</p> <p>Nº de personas participantes</p>

OBJETIVO: Fomentar la incorporación de la Perspectiva de Género y Desarrollo Humano en la gestión que se encuentran desarrollando las asociaciones que integran las mujeres cabeza de familia del municipio de Barrancabermeja.			
ESTRATEGIA 1: Desarrollar un programa social de formación en Perspectiva de Género y Desarrollo Humano dirigido a las asociaciones de Mujeres del Municipio de Barrancabermeja.			
ACCIONES ESTRATEGICAS	METODOLOGÍA	META	INDICADOR DE GESTION
Ejecución del programa a través de la realización de un ciclo de talleres teórico - prácticos	Se realizarán cuatro talleres teóricos prácticos con el siguiente contenido: Primer taller: en el cual se conformarán grupos de trabajo por medio de unas tarjetas con el nombre de frutas que serán entregados a la entrada del taller. Cada subgrupo nombra un líder para realizar la presentación de las mujeres que la integran. Una vez conformados, se explican los objetivos del programa de formación y se pide a los grupos que elaboren una lista de normas que permitan llevar los talleres en un ambiente de confianza y respeto. Se realizará la dinámica "El costal" para iniciarlas en el tema. La dinámica consiste en que las participantes deben tomar objetos de un saco previamente llenos con objetos que comúnmente son asociados a hombres y mujeres, con esto deben expresar los recuerdos o sensaciones que les produjo el contacto con el objeto que les correspondió.	Realización del 90% de los talleres planeados con asistencia total de las personas convocadas	Nº de personas invitadas Nº total de asistentes Nº talleres programados Nº talleres ejecutados

OBJETIVO: Fomentar la incorporación de la Perspectiva de Género y Desarrollo Humano en la gestión que se encuentran desarrollando las asociaciones que integran las mujeres cabeza de familia del municipio de Barrancabermeja.			
ESTRATEGIA 1: Desarrollar un programa social de formación en Perspectiva de Género y Desarrollo Humano dirigido a las asociaciones de Mujeres del Municipio de Barrancabermeja.			
ACCIONES ESTRATEGICAS	METODOLOGÍA	META	INDICADOR DE LOGRO
Ejecución del programa a través de la realización de un ciclo de talleres teórico - prácticos	Segundo taller: exposición del tema "Sistema Sexo – género", una vez explicado, se promueve en el grupo la discusión sobre la necesidad de desaprender los comportamientos y actitudes sobre lo que es ser hombres y mujeres, con el fin de aportar elementos que definan la identidad libre de prejuicios y llena de posibilidades y potencialidades. Una vez terminado el ejercicio se realiza la dinámica denominada "Los cambios", con el fin de introducir el tema de análisis de género; la dinámica consiste en colocar parejas una frente a la otra, las cuales se observarán por espacios de un minuto. Posteriormente se cambiarán de lugar tres objetos que estuvieran usando sin que el compañero o compañera lo notara, con el fin de generar reflexión en torno a la capacidad de observación de eventos que suceden alrededor y pasan inadvertidas.	Realización del 90% de los talleres planeados con asistencia total de las personas convocadas	Nº de personas invitadas Nº total de asistentes Nº talleres programados Nº talleres ejecutados

OBJETIVO: Fomentar la incorporación de la Perspectiva de Género y Desarrollo Humano en la gestión que se encuentran desarrollando las asociaciones que integran las mujeres cabeza de familia del municipio de Barrancabermeja.

ESTRATEGIA 1: Desarrollar un programa social de formación en Perspectiva de Género y Desarrollo Humano dirigido a las asociaciones de Mujeres del Municipio de Barrancabermeja.

ACCIONES ESTRATEGICAS	METODOLOGÍA	META	INDICADOR DE LOGRO
Ejecución del programa a través de la realización de un ciclo de talleres teórico - prácticos	<p>Tercer taller: exposición sobre algunos instrumentos para el análisis de género: División del trabajo, necesidades prácticas y estratégicas, impedimentos reales, mentales y culturales. Una vez desarrollado el tema se realiza la aplicación de uno de los instrumentos de análisis: división del trabajo (¿Quién hace qué?). En una tabla se reconocen tres tipos de trabajo en la división genérica del trabajo: el reproductivo, el productivo y el comunal, se reconoce la importancia que estos tres tipos de trabajo tienen a nivel social, y la valoración diferencial que se le ha dado en hombres y mujeres según quien lo ejecute. Luego cada grupo expone en plenaria.</p> <p>Cuarto taller se reflexiona ante los conocimientos aprendidos por medio de la dinámica "Los globos", que consiste en lanzar globos al aire y no dejarlos caer el piso, la persona que deje caer los globos tendrán que responder preguntas como: ¿En qué se diferencian sexo y género? ¿Para qué nos sirve el análisis de género?</p>	Realización del 90% de los talleres planeados con asistencia total de las personas convocadas	<p>Nº de personas invitadas</p> <p>Nº total de asistentes</p> <p>Nº talleres programados</p> <p>Nº talleres ejecutados</p>

OBJETIVO: Fomentar la incorporación de la Perspectiva de Género y Desarrollo Humano en la gestión que se encuentran desarrollando las asociaciones que integran las mujeres cabeza de familia del municipio de Barrancabermeja.			
ESTRATEGIA 1: Desarrollar un programa social de formación en Perspectiva de Género y Desarrollo Humano dirigido a las asociaciones de Mujeres del Municipio de Barrancabermeja.			
ACCIONES ESTRATEGICAS	METODOLOGÍA	META	INDICADOR DE LOGRO
Ejecución del programa a través de la realización de un ciclo de talleres teórico - prácticos	<p>¿Qué significa división del trabajo por género? ¿Género significa mujeres?</p> <p>Al finalizar cada taller se hará la respectiva evaluación, en donde la participante expresará su opinión en cuanto a:</p> <p>¿Qué sentí? ¿Qué aprendí? ¿Qué hice? y, ¿Qué propongo?</p> <p>Además de calificar de uno (1) a cinco (5): Temas tratados Logística Conferencista (Profesional de Trabajo Social)</p>	Realización del 90% de los talleres planeados con asistencia total de las personas convocadas	<p>Nº de personas invitadas Nº total de asistentes</p> <p>Nº talleres programados Nº talleres ejecutados</p>

OBJETIVO: Fomentar la incorporación de la Perspectiva de Género y Desarrollo Humano en la gestión que se encuentran desarrollando las asociaciones que integran las mujeres cabeza de familia del municipio de Barrancabermeja.

ESTRATEGIA 1: Desarrollar un programa social de formación en Perspectiva de Género y Desarrollo Humano dirigido a las asociaciones de Mujeres del Municipio de Barrancabermeja.

ACCIONES ESTRATEGICAS	METODOLOGÍA	META	INDICADOR DE LOGRO
Realización de una jornada de retroalimentación y evaluación del programa ejecutado	Evaluación del Programa a través de la elaboración de un diagnóstico participativo desde la perspectiva de género con las líderes participantes del taller con el fin de evaluar el impacto ocasionado con el proceso iniciado. Se elaborará un formulario de preguntas en los que se tengan en cuenta los siguientes elementos de género: Entorno socioeconómico División del trabajo por género Fuentes de ingreso: ¿quién recibe salarios u otra clase de ingresos? Patrones de gastos: ¿quién es responsable y por qué gastos? Acceso y control de recursos y beneficios Factores influyentes Condición y posición de género Toma de decisiones: ¿quién toma decisiones por la familia; la comunidad? Niveles de participación Potencialidades para la transformación Al final se elaborará un documento final con todos los datos analizados el cual será socializado con las asociaciones participantes.	Aplicación del 80% de los formularios de preguntas en las asociaciones vinculadas en el proceso.	Nº de formularios aplicados Nº de total de asociaciones

7.7 CRONOGRAMA DE GANTT

ACCIONES ESTRATÉGICAS	TIEMPO DE EJECUCIÓN						
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
Socializar el programa de formación y reflexión con la líderes de cada asociación a participar.	■						
Ejecución del programa a través de la realización de un ciclo de talleres teórico – prácticos		■					
Realización de una jornada de retroalimentación y evaluación del programa ejecutado					■		

8. CONCLUSIONES

La oportunidad de realizar en la Alcaldía Municipal, la segunda práctica académica, deja grandes satisfacciones a nivel personal y profesional, debido a la gama de oportunidades que brinda esta institución para posicionarse y proyectarse en la esfera laboral.

La autonomía y confianza delegada por la Secretaría, facilitó el proceso de ubicación y posicionamiento del rol a desempeñar en los programas de responsabilidad social adelantados por esta dependencia.

La mirada holística de la realidad social fue una herramienta que favoreció la experiencia de Trabajo Social con las asociaciones de mujer cabeza de familia del Casco Urbano del municipio, debido a que concibe al hombre como un ser complejo que requiere ser comprendido en todas sus dimensiones, a fin de entender la causalidad de su comportamiento y desarrollar estrategias pertinentes a las necesidades de la población, es por ello que se propone realizar el programa de atención integral como respuesta a esas necesidades sentidas por esta población y legitimarla socialmente por medio de la participación comunitaria.

De acuerdo al análisis de la Situación actual de las asociaciones de mujeres cabeza de familia del casco urbano del municipio de Barrancabermeja, se pudo determinar aspectos que no pueden ser solucionados de inmediato y de los cuales se necesita una intervención más compleja. Como es el caso de la vivienda, para lo cual se hace necesario implementar programas que beneficien a mujeres en esta condición, gestionando para la asignación de subsidios de vivienda.

Sin duda alguna, la salud, la educación y la vivienda son aspectos fundamentales que hacen parte de la calidad de vida de las personas; los cuales se constituyen en las condiciones de vida de un ser humano, pero también hay otros aspectos bastante importantes que están al alcance de ser intervenidos como son los Estilos de vida; es aquí donde podemos empezar a dirigir acciones, estableciendo espacios deportivos, programas de ocupación del tiempo libre, recreación, cultura y promoción de estilos de vida saludables, aspectos que de una u otra manera determinan el desarrollo del potencial humano.

También es importante motivar y sensibilizar a las mujeres para que empiecen a asumir un rol más activo y propositivo en los procesos que viven, promoviendo el liderazgo y fortalecimiento de las asociaciones mujer cabeza de familia mediante el reconocimiento de sus derechos y de la perspectiva de desarrollo humano de las mujeres.

Así como la promoción de la no violencia contra la mujer y el respeto a su diversidad multiétnica y pluricultural. Respaldando, el enfoque de género, el cual visibiliza las características particulares de mujeres y varones, los roles sociales que asumen tradicionalmente, las relaciones que establecen entre ellos, sus necesidades respecto al territorio y sus servicios, tanto para desarrollar sus actividades como sus aspiraciones personales. Haciendo de la planificación del desarrollo un proceso permanente de participación e inclusión de las mujeres y los hombres de nuestro municipio.

Es fundamental para la mujer acceder a la educación. Su alfabetización es importante para mejorar las condiciones de la familia y para que la mujer participe en la toma de decisiones en la sociedad. Además contribuir al empoderamiento socioeconómico de las mujeres urbanas de estrato 1 y 2, y rurales a generar una mayor equidad en las oportunidades generadoras de

ingreso, a través del incremento del empleo y la mayor ocupación remunerada.

Actualmente se han infrautilizado los recursos que posee la Administración municipal para la Atención a la mujer cabeza de familia, como es el potencial que existe con el recurso humano de la Administración, pues hay una gran tendencia a trabajar aisladamente incluso se presenta duplicación de tareas; por esta razón se deben generar propuestas que fortalezcan las acciones que se están realizando en el municipio de Barrancabermeja desde las diferentes entidades e instituciones que tienen como objeto de intervención esta población (Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Secretaría de salud, Oficina de la mujer, Centro de Convivencia Ciudadana, INDERBA, Asesora Desarrollo Socioeconómico), con el fin de desarrollar un proceso interinstitucional e intersectorial, y utilizar los diferentes recursos existentes en el municipio para optimizarlos y propiciar a su vez la cualificación de la oferta y expansión de la cobertura, estableciendo un nuevo enfoque basado en los derechos de las mujeres.

De igual forma se necesita lograr que en el presupuesto de inversiones del municipio se incluya como parte de la inversión social proyectos o programas, con recursos humanos y económicos, en las distintas dependencias de la administración.

9. RECOMENDACIONES

Es necesario generar en el Municipio, una política social de género, que permita incorporar tanto a hombres como mujeres a la ciudadanía plena para intervenir y decidir en los procesos de desarrollo local y regional.

Se hace primordial, implementar programas de atención integral para estas mujeres, en el que se establezca un enfoque de integralidad, de amplia participación, de corresponsabilidad y con el espíritu de transparencia, perseverancia y solidaridad, que oriente a un nuevo paradigma visualizando de esta manera las habilidades, capacidades y oportunidades de las mujeres, e involucrarlas en la construcción de su propia historia, como personas autogestoras de un país en el que predomine el respeto de los derechos y deberes del ciudadano.

La Administración Municipal, debe propender por la habilitación y empoderamiento de las mujeres y de sus organizaciones, además de centrar acciones que mejoren su imagen negativa ante esta población, por esta razón es necesario la realización de un proceso social que comprenda el reconocimiento mutuo y conciliación de intereses.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR IDAÑEZ, María José y ANDER - EGG, Ezequiel. Diagnóstico Social. Conceptos y metodología. Colección política, servicios y Trabajo social. Buenos aires. Argentina. 2001.

ARANGO, Luz Gabriela; LEÓN, Magdalena y VEROS, María. La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina. Ediciones

UNIANDES. Facultad de ciencias humanas. 1995.

CARVAJAL BURBANO, Arizaldo. La dimensión de género en el desarrollo. Revista prospectiva N° 8. Universidad del Valle.2003.

CASTELLANOS, Gabriela, ACCORSI, Simone, VELASCO, Gloria. Discurso, Género y Mujer. Universidad del Valle. Centro de Estudios de Género, mujer y sociedad. Santiago de Cali. 1994.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Plan de igualdad de oportunidades para la mujeres, bases del plan y pían básico 2000- 2002. Santa fe de Bogotá. Noviembre de 1999.

Consejería presidencial para la Equidad de la Mujer. Mujeres constructoras de Paz y Desarrollo, una política nacional orientada a la paz, la equidad y la igualdad de oportunidades. Bogotá. 2003.

FERNÁNDEZ, Ana María. La mujer de la Ilusión, pactos y contratos entre hombres y mujeres. Editorial Paidós. Buenos aires. 1994.